



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

Memoria

2024

Sumario

#1

La entidad

Naturaleza y objetivos.....	6
Administraciones consorciadas	7
Estructura organizativa.....	9
Consortios de transportes de Andalucía	17

#2

Informe de gestión

Marco tarifario	19
Oferta metropolitana	20
Demanda metropolitana.....	24
Uso de la Tarjeta de Transporte	38
Red de Ventas	50
Contratos-Programa.....	50
Subvención al usuario.....	51
Competencias sobre servicios metropolitanos	52
Servicio Bus+Bici.....	55
Punto de Recarga de Patinetes Eléctricos.....	57
Estación de Autobuses Plaza de Armas.....	58
Atención e información al usuario.....	61
Actuaciones en paradas de autobuses metropolitanos	70
Plan de renovación y rehabilitación de mobiliario en paradas de autobús: marquesinas	73
Tarjeta Joven de Transporte	75
Carta de servicios	76
Relaciones institucionales y prensa	77

#1

La entidad



Naturaleza y objetivos

Tal y como recogen sus estatutos, el **Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla** es una entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica de Derecho Público y Derecho Privado como requiera la realización de sus fines. Desde la entrada en vigor de la adaptación de su norma estatutaria, a partir de su publicación en BOJA núm. 149, de 05/08/2019, es una entidad adscrita

a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los **objetivos** del Consorcio de Transporte se centran en articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones Consorciadas, a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de las infraestructuras y de los servicios de transportes en el ámbito territorial de los municipios consorciados.

HITOS HISTÓRICOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA

2000	21/02/2000 Firma del documento de intenciones para constituir el Consorcio.
	05/06/2000 Aprobación inicial del Convenio de Constitución y los Estatutos por parte de los plenos municipales y apertura del periodo de información pública.
	09/02/2001 Aprobación definitiva por los plenos municipales.
2001	30/03/2001 Firma del Convenio de Constitución del Consorcio y aprobación de los Estatutos.
	12/07/2001 Resolución de la Dirección General de Administración Local disponiendo de la inscripción, registro y publicación en BOJA de los Estatutos del Consorcio.
	21/07/2001 Publicación en BOJA de los Estatutos.
2006	29/08/2006 Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
	08/09/2006 Publicación en BOJA de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2007	05/12/2007 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 16 municipios.
2010	18/06/2010 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 7 municipios.
2016	11/05/2016 Aprobación definitiva por el Consejo de Administración de la modificación de los Estatutos adaptados a las Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público.
2019	30/07/2019 Aprobación por el Consejo de Gobierno de las Junta de Andalucía de la modificación de los Estatutos por la que el Consorcio se adscribe a Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
	05/08/2019 Publicación en BOJA de los Estatutos modificados en los que el Consorcio se adscribe a Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Administraciones consorciadas

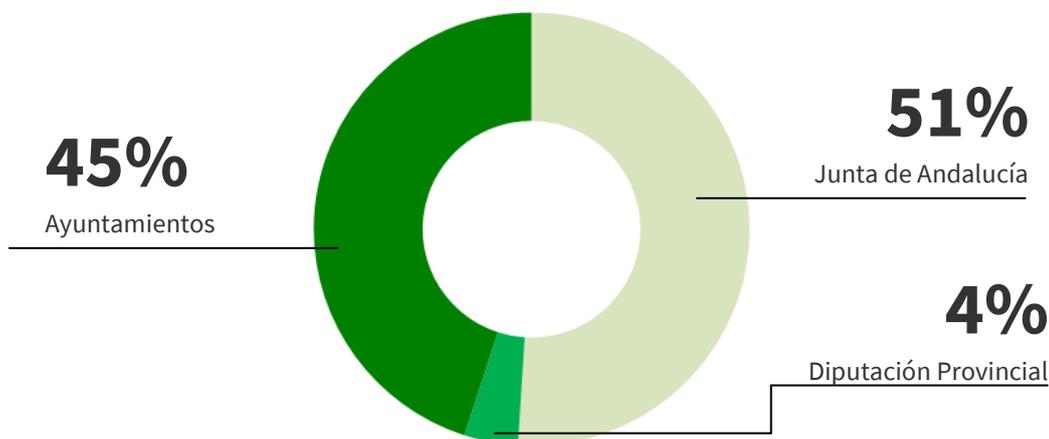
Las Administraciones que inicialmente constituyen el Consorcio son la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gelves, Espartinas, Palomares del Río, Salteras, Almensilla y Castilleja de Guzmán.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 2007 se incorporaron de pleno derecho al Consorcio los municipios de

Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Gerena, Guillena, Isla Mayor, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villanueva del Ariscal. Y en virtud de otro posterior, de 18 de junio de 2010, se incorporaron de pleno derecho los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa.

La participación de las administraciones consorciadas se distribuye tal y como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.3 de los Estatutos del Consorcio, la ponderación de votos en el Consejo de Administración se realizará con arreglo al siguiente baremo:

- Junta de Andalucía: **51%**.
- Ayuntamientos: **45%**.
- Diputación Provincial: **4%**.

La participación de los municipios se establece en proporción directa a la población de

cada uno respecto a la población total del ámbito del Consorcio. La última actualización de los



porcentajes de participación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de julio de 2022, tomando como base las últimas cifras oficiales de población publicadas resultantes de la revisión padronal de 2021 (Real

Decreto 1065/2021, de 30 de noviembre). Dichos porcentajes, de acuerdo con el baremo que corresponde a los Ayuntamientos según su población, son los siguientes:

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

Municipio	Población	Participación	Municipio	Población	Participación
Albaida del Aljarafe	3.221	0,097	Guillena	13.054	0,393
Alcalá de Guadaíra	75.546	2,2744	Huévar del Aljarafe	3.129	0,0942
Alcalá del Río	12.264	0,3692	Isla Mayor	5.826	0,1754
La Algaba	16.484	0,4963	Mairena del Alcor	23.893	0,7193
Almensilla	6.287	0,1893	Mairena del Aljarafe	46.895	1,4118
Aznalcázar	4.614	0,1389	Olivares	9.452	0,2846
Aznalcóllar	6.060	0,1824	Los Palacios y Villafranca	38.678	1,1644
Benacazón	7.322	0,2204	Palomares del Río	9.020	0,2716
Bollullos de la Mitación	11.099	0,3341	Pilas	13.856	0,4171
Bormujos	22.390	0,6741	La Puebla del Río	11.873	0,3574
Brenes	12.581	0,3788	La Rinconada	39.204	1,1803
Camas	27.490	0,8276	Salteras	5.646	0,1700
Carmona	29.123	0,8768	San Juan de Aznalfarache	22.088	0,665
Carrión de los Céspedes	2.587	0,0779	Sanlúcar la Mayor	14.026	0,4223
Castilleja de Guzmán	2.860	0,0861	Santiponce	8.491	0,2556
Castilleja de la Cuesta	17.366	0,5228	Sevilla	684.234	20,5994
Castilleja del Campo	633	0,0191	Tomares	25.370	0,7638
Coria del Río	30.774	0,9265	Umbrete	9.086	0,2735
Dos Hermanas	136.250	4,1019	Valencina de la Concepción	7.894	0,2377
Espartinas	16.048	0,4831	Villamanrique de la Condesa	4.531	0,1364
Gelves	10.295	0,3099	Villanueva del Ariscal	6.673	0,2009
Gerena	7.740	0,233	El Viso del Alcor	19.251	0,5796
Gines	13.529	0,4073	TOTAL	1.494.733	45,0000



Estructura organizativa

Órganos de Gobierno

Presidencia

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1 de los Estatutos, el ejercicio de la Presidencia del Consorcio corresponde al titular de la Consejería de la Junta de Andalucía que ostente las competencias en materia de movilidad y transportes (hoy Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda). Los nuevos Estatutos modificados contemplan desde su entrada en vigor la existencia de dos Vicepresidencias: la Vicepresidencia 1ª del Consorcio la ejerce el titular de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla y la Vicepresidencia 2ª la ejerce en virtud de elección llevada a cabo en sesión del Consejo de

Administración de 1 de diciembre de 2023, la Diputación Provincial de Sevilla.

La presidencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla la ostenta, a 31 de diciembre de 2024, Dª. Rocío Díaz Jiménez, Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Don José Luis Sanz Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, y Dª. Mª Teresa Jiménez Rodríguez, Diputada de Cohesión Territorial en la Diputación Provincial de Sevilla, ejercen la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente.

Consejo de Administración

Regulado en la Sección Segunda del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la voluntad común de las

entidades consorciadas.

El Consejo de Administración está formado a 31 de diciembre de 2024 por un total de 49 miembros, los cuales son asistidos por el Secretario General y su composición responde a la siguiente distribución:

REPARTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2	Junta de Andalucía , incluida la Presidencia del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.
2	Ayuntamiento de Sevilla , incluido el Vicepresidente 1º del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.
44	Resto de Ayuntamientos , uno por cada Ayuntamiento integrado en el Consorcio además del Ayuntamiento de Sevilla.
1	Diputación Provincial , que asume actualmente la Vicepresidencia 2ª, que ejercerá el derecho al voto.

El peso que tiene cada municipio en la toma de decisiones es el correspondiente a los votos ponderados resultante para cada uno, que

guardan proporción directa con la población que tiene cada municipio respecto a la población total del ámbito del Consorcio de Transporte



Metropolitano. En la misma medida, cada administración se responsabiliza para la financiación del presupuesto anual del Consorcio.

Además, a las sesiones del Consejo de Administración asisten, con voz pero sin voto, el Secretario y el Director Gerente. También puede asistir, con voz y sin voto, un representante de la Administración General del Estado, si la Presidencia lo estima conveniente, así como las

personas o representantes de otras instituciones públicas o privadas que convenga oír en algún asunto concreto.

El siguiente cuadro detalla los miembros que han integrado el nuevo Consejo de Administración del Consorcio de Transporte constituido en 2023, en representación de sus respectivas Administraciones:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2024

Presidencia

D ^a . Rocío Díaz Jiménez	Consejería de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda
-------------------------------------	--

Vicepresidencias

D. José Luis Sanz Ruíz	Ayuntamiento de Sevilla (Vicepresidencia 1 ^a)
D ^a . María Teresa Jiménez Rodríguez	Diputación Provincial de Sevilla (Vicepresidencia 2 ^a)

Vocales

D. José Miguel Casasola Boyero	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
D ^a . Carmen Cabezas Martín	Ayuntamiento de Sevilla
D. José Antonio Gelo López	Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
D. Pedro Gracia Gracia	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
D ^a . María Gema García Roca	Ayuntamiento de Alcalá del Río
D. José Manuel Gutiérrez Retamino	Ayuntamiento de La Algaba
D. Jerónimo Martín Mendoza	Ayuntamiento de Almensilla
D ^a . M ^a del Carmen Escalona González	Ayuntamiento de Aznalcázar
D. Juan José Fernández Garrido	Ayuntamiento de Aznalcóllar
D. Pedro Oropesa Vega	Ayuntamiento de Benacazón
D ^a . Clara Monrobé Cárdenas	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
D ^a . María Dolores Romero López	Ayuntamiento de Bormujos
D. Antonio Fernández Montes	Ayuntamiento de Brenes
D. Miguel Ángel Marín Legido	Ayuntamiento de Camas
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona
D ^a . Ángeles Galeano Vázquez	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
D ^a . M ^a del Mar Rodríguez Pérez	Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán



Vocales

D. Francisco Antonio Cordón Vera	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
D. Narciso Luque Cabrera	Ayuntamiento de Castilleja del Campo
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Antonio Morán Sánchez	Ayuntamiento de Dos Hermanas
D. Enrique Mayllard García	Ayuntamiento de Espartinas
D ^a . Isabel Herrera Segura	Ayuntamiento de Gelves
D. Javier Fernández Gualda	Ayuntamiento de Gerena
D. Miguel Ángel Antúnez Moreno	Ayuntamiento de Gines
D. Manuel Vázquez González	Ayuntamiento de Guillena
D ^a . M ^a Eugenia Moreno Oropesa	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
D. Juan Molero Gracia	Ayuntamiento de Isla Mayor
D ^a . Ana María Guillén Gómez	Ayuntamiento de Mairena del Alcor
D. Antonio Conde Sánchez	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
D. Isidoro Ramos García	Ayuntamiento de Olivares
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
D. Manuel Benjumea Gutiérrez	Ayuntamiento de Palomares del Río
D. José Leocadio Ortega Irizo	Ayuntamiento de Pilas
D ^a . María Dolores Prósper Pérez	Ayuntamiento de La Puebla del Río
D. José Manuel Romero Campos	Ayuntamiento de La Rinconada
D. Antonio Valverde Macías	Ayuntamiento de Salteras
D ^a . María Luisa Moya Tejera	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
D. Álvaro García Gutiérrez	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
D ^a . Teresa Melgar Ortega	Ayuntamiento de Santiponce
D. José M ^a Soriano Martín	Ayuntamiento de Tomares
D ^a . Cora María Arce Arcos	Ayuntamiento de Umbrete
D. Ramón Peña Rubio	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D. Francisco Javier Domínguez Ponce	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Francisco García González	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
D. Gabriel Antonio Santos Bonilla	Ayuntamiento de El Viso del Alcor

En 2024 se han celebrado dos sesiones del Consejo de Administración: el 12 de julio y el 19 de noviembre, ambas presididas por D. Francisco de Paula José Juárez Martín, Delegado Territorial

en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.



Comité Ejecutivo

El artículo 15.2 permite la creación de éste órgano en el seno del Consejo de Administración, para una mayor agilidad en la gestión. Está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y siete vocales, asistidos por el Secretario General.

De la misma forma que con el Consejo de

Administración, se presenta un cuadro con la nueva composición del Comité Ejecutivo derivada del acuerdo del Consejo de Administración de 1 de diciembre de 2023, detallando los ayuntamientos a los que representa cada vocal:

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN 2024

Presidencia

D. José Miguel Casasola Boyero

Dirección General de Movilidad y Transportes de la
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda de la Junta de Andalucía

Vicepresidencia

D. Francisco de Paula José Juárez Martín

Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta
de Andalucía

Vocales

D^a. María Teresa Jiménez Rodríguez

Diputación de Sevilla
Aznalcázar
Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa

D. José Lugo Moreno

Ayuntamiento de Sevilla
Ayuntamiento de Bormujos
Ayuntamiento de Mairena del Alcor



Vocales

D. José Manuel Romero Campos

Ayuntamiento de La Rinconada
Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
Ayuntamiento de La Algaba
Ayuntamiento de Brenes
Ayuntamiento de Camas
Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
Ayuntamiento de Castilleja del Campo
Ayuntamiento de Dos Hermanas
Ayuntamiento de Espartinas
Ayuntamiento de Gelves
Ayuntamiento de Gerena
Ayuntamiento de Gines
Ayuntamiento de Guillena
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
Ayuntamiento de Olivares
Ayuntamiento de Salteras
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
Ayuntamiento de Umbrete
Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
Ayuntamiento de El Viso del Alcor

D. Juan Manuel Valle Chacón

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
Ayuntamiento de Alcalá del Río
Ayuntamiento de Aznalcóllar
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
Ayuntamiento de Santiponce

D^a. María Dolores Prósper Pérez

Ayuntamiento de La Puebla del Río

D. Modesto González Márquez

Ayuntamiento de Coria del Río
Ayuntamiento de Almensilla

D^a. María Luisa Moya Tejera

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento de Benacazón
Ayuntamiento de Pilas
Ayuntamiento de Tomares
Ayuntamiento de Valencina de la Concepción



Miembros con voz pero sin voto

D. Elena Pardo Ardavin (hasta el 10/07/2024)	Secretaría General
D. Fernando Santiago Espinal (desde el 10/07/2024)	
D. Juan Carlos García Argenté	Director Gerente

A 31 de diciembre de 2024, los Ayuntamientos de Carmona, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor y Palomares del Río, están pendientes de delegación de voto en alguno de los titulares del Comité Ejecutivo.

En 2024 se han celebrado dos sesiones del

Gerencia

Regulada en la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, le corresponde la gestión y administración del Consorcio, sobre las directrices establecidas por el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo en su caso.

Recae sobre un Director/a Gerente, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidenta.

En virtud de acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2005 se crearon la Comisión Técnica y la Comisión de Participación Social, como órganos de colaboración y consulta en el seno de la Gerencia.

La **Comisión Técnica** está integrada de forma paritaria por representantes de los sindicatos de mayor implantación (CCOO y UGT), la asociación empresarial más representativa del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y el Director Técnico del Consorcio. En 2024, la han integrado los siguientes miembros:

CC.OO.	D. Ángel Terroba Gómez
U.G.T.	D. Antonio Rafael Muñoz López
FANDABUS	D. Ángel Díaz Vázquez
FANDABUS	D. Valeriano Díaz Revilla

Comité Ejecutivo: el 19 de marzo y el 7 de junio, ambas presididas por D. Francisco de Paula José Juárez Martín, Delegado Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

CTMAS	D. Marcos A. García Ojeda
-------	---------------------------

La **Comisión de Participación Social** está compuesta por representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones vecinales, entidades representativas de personas con movilidad reducida y el Director de Atención al Usuario y Calidad. Desde septiembre de 2013 forman parte también de ella representantes de los colectivos de ecologistas y ciclistas. En 2024, la han integrado los siguientes miembros:

Unión de Consumidores de Sevilla (UCS)	D. José Antonio Estrada Sánchez
Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Sevilla (FACUA)	D. Enrique Piñero Cabello
Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-COCEMFE SEVILLA)	D. Juan José Lara Ortiz
Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos	D. Antonio Guisado Gómez
Asamblea Ciclista A Contramano	D. Francisco Manuel García Farrán
Ecologistas en Acción de Sevilla. Federación Provincial	D. Eduardo Gutiérrez González



CTMAS

D. Francisco Javier
Ramos Rojas

El Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano preside ambas Comisiones, actuando la Directora de Servicios Generales como Secretaria.

Otros órganos

Con el objeto de asegurar una correcta gestión jurídico-administrativa y económico-financiera, el Consorcio ha contado desde sus inicios con una Secretaría General, una Intervención y una Tesorería propias. No obstante, como consecuencia de la adscripción formal del Consorcio a la Administración autonómica, la Intervención y la Tesorería han pasado a ser ejercidas por las unidades

En 2024 se han celebrado dos sesiones con fecha 10 de julio y 15 de noviembre. Estas sesiones tienen por objeto dar a conocer a los agentes económicos y sociales el desarrollo del programa de trabajo de la Gerencia e informar determinadas cuestiones.

correspondientes de la Administración General de la Junta de Andalucía; y la Secretaría General ha pasado a ser desempeñada por un funcionario designado también de la Administración Autonómica. Los titulares de este último cargo en 2024 han sido:

Secretaría

D^ª. Elena Pardo Ardavín (hasta el 10 de julio) y por D. Fernando Santiago Espinal (desde el 10 de julio).

Estructura de Recursos humanos

La estructura de recursos humanos del Consorcio de Transporte está encabezada por la Gerencia de la cual dependen la Dirección de

Servicios Generales, la Dirección Técnica y la Dirección de Atención al Usuario y Calidad.

Dirección de Servicios Generales

Ocupada por D^ª. Mercedes Sánchez López hasta el 16 de julio, y por D^ª. María de los Ángeles Molero Fernández desde el 6 de agosto, han desempeñado las funciones de registro general, asesoría jurídica, administración general, contratación administrativa, ejecución presupuestaria y recursos humanos.

Dirección Técnica

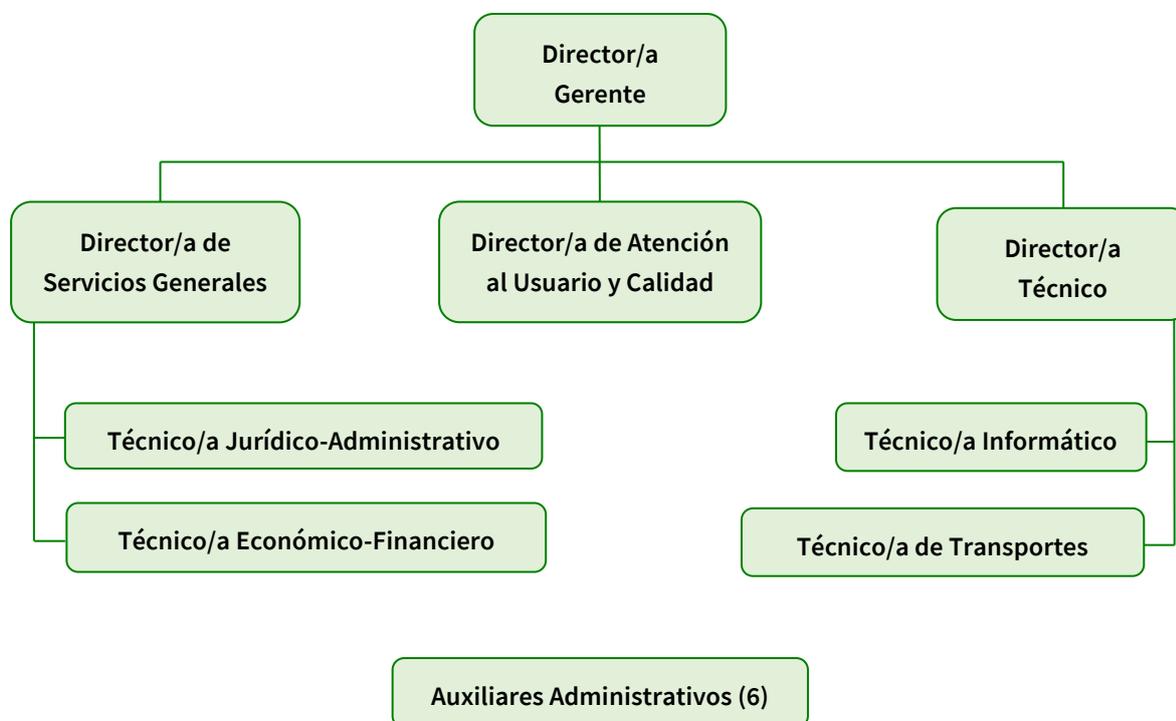
Ocupada por D. Marcos Antonio García Ojeda, sus funciones son la gestión de la política de transporte, la elaboración de propuestas técnicas, la gestión del sistema tarifario integrado, el seguimiento de los contratos programa y la elaboración y mantenimiento de cartografía y bases de datos.

Dirección de Atención al Usuario y Calidad

Ocupada por D. Francisco Javier Ramos Rojas, se encarga de la coordinación de los procesos de participación pública, de las relaciones con los medios de comunicación y usuarios, del desarrollo de las relaciones con otras administraciones y organismos internacionales, de la gestión de la página web del Consorcio y es el responsable de calidad.



A 31 de diciembre de 2024, la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio es la siguiente:



La RPT del Consorcio de Transporte fue aprobada por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el 1 de noviembre de 2001 y modificada mediante acuerdos posteriores de 3 de diciembre

Domicilio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, el Consorcio fija su sede en la ciudad de Sevilla y su domicilio en la Avenida Cristo de la Expiración nº. 2, en los locales cedidos para tal fin por la entonces Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, en

de 2002, 30 de marzo de 2004 y 21 de noviembre de 2008. Todos los puestos que la integran han estado dotados presupuestariamente en 2024.

la planta primera del acceso a la Estación de Autobuses Plaza de Armas desde la calle Torneo, en virtud de convenio de colaboración suscrito entre ambas Entidades con fecha 19 de abril de 2005.



ConSORCIOS DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda tiene implementado un sistema de transporte público con el objetivo de garantizar la movilidad de los ciudadanos andaluces mediante una red de transporte moderna, multimodal, segura, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Uno de los pilares básicos de este sistema es el transporte público metropolitano. Territorialmente está basado sobre las nueve

grandes aglomeraciones urbanas de Andalucía: Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Almería, Córdoba y Jaén. Éstas aglutinan a más de cinco millones de habitantes y en su territorio se genera casi el 70% del PIB. Desde el punto de vista normativo, el transporte metropolitano en Andalucía está regulado por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos.

Los Consorcios de Transportes de Andalucía: funcionamiento en red

Las entidades públicas que tienen asignadas las competencias en materia de ordenación y coordinación de la red de transporte público en las distintas áreas metropolitanas de Andalucía son los Consorcios de Transporte Metropolitano constituidos en la áreas de Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Costa de Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla.

Los Consorcios de Transporte de Andalucía, impulsados por la entonces Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se han propuesto como objetivo el funcionamiento en red de los mismos, a fin de optimizar su gestión y la prestación de los servicios de transporte metropolitano en sus

respectivas áreas.

A tal efecto firmaron, con fecha 9 de marzo de 2006, un protocolo de colaboración en el que se fijan las bases y el método del funcionamiento en red, la encomienda de gestión como instrumento de interrelación administrativa entre Consorcios y el impulso y gestión de proyectos de interés común.

Con idéntica finalidad se creó el Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía y la figura del Coordinador de la misma, puesto que durante gran parte de 2024 y hasta su jubilación ha estado ocupado por D. Manuel Moreno Piquero.



#2

Informe de gestión



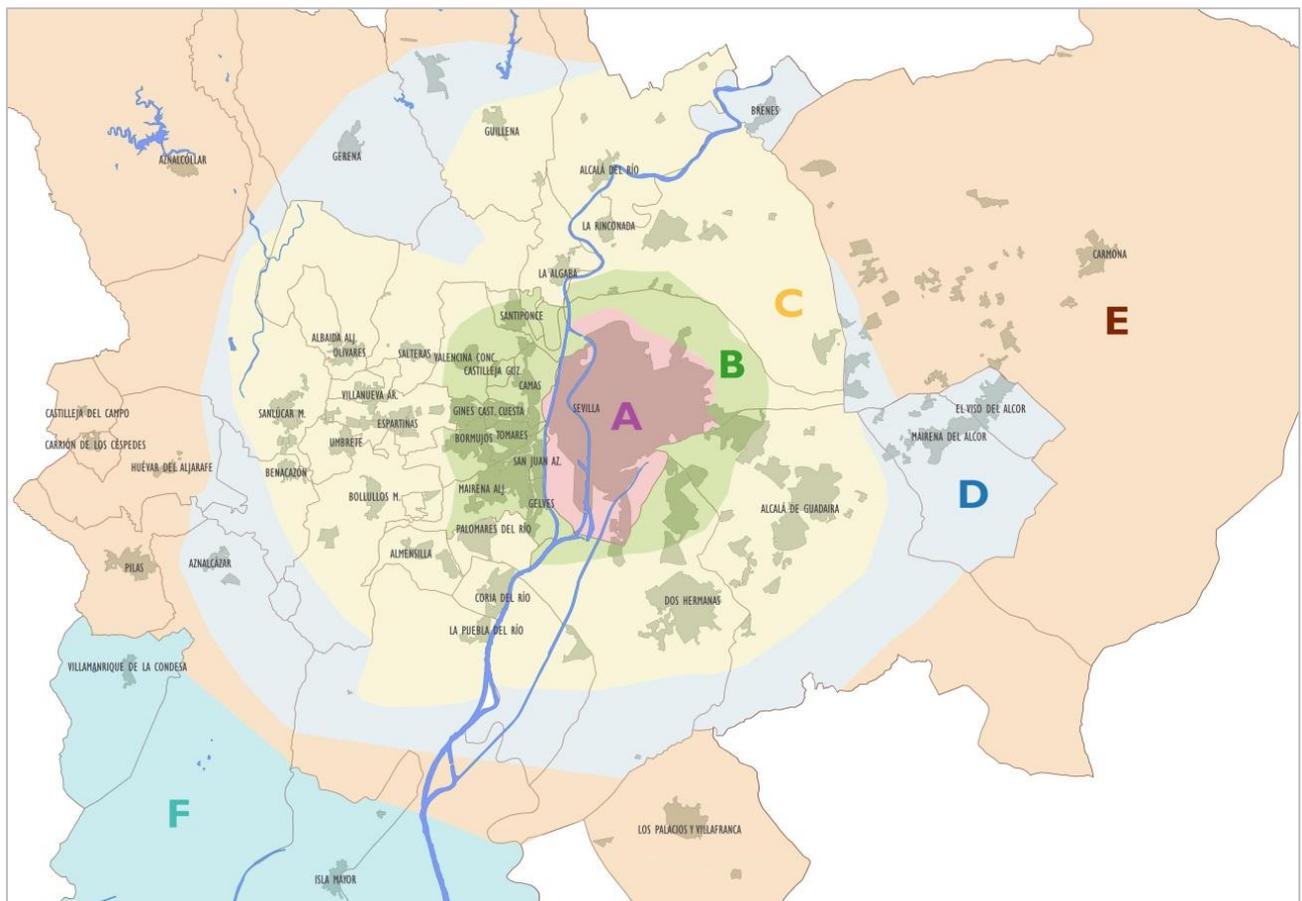
Marco tarifario

A 31 de diciembre de 2024, el ámbito de prestación de servicios del Consorcio abarca 45 municipios, con una extensión de 4.233,1 km², el 30,4 % de la superficie total de la provincia de Sevilla y atiende a una población de 1,52 millones de habitantes, el 77% del total provincial, con una densidad de 358 habitantes por km².

El área metropolitana de Sevilla se

estructura en 6 coronas tarifarias (A, B, C, D, E y F) como se muestra en el plano. La zona A se corresponde con el término municipal de Sevilla.

Sólo queda pendiente de incorporación al Consorcio el municipio de Utrera para completar el ámbito metropolitano definido por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS).





El título de transporte que posibilita la integración tarifaria es la tarjeta de transporte, que presenta las siguientes características técnicas y funcionales:

- Basada en la tecnología chip sin contactos.
- Se obtiene en puntos de ventas autorizados en todos los municipios abonando 1,50 € en concepto de gastos de gestión y efectuando una recarga mínima de 5 €.
- Se pueden efectuar recargas entre 5 € y 500 € y pueden reconfigurarse los saltos cuando se desee.
- Permite realizar cancelaciones y transbordos para más de un usuario.
- Se puede utilizar en todas las áreas metropolitanas de Andalucía (Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Huelva).



Oferta metropolitana

En el año 2024 se mantiene la misma oferta de transporte en autobús metropolitano del año anterior, que consta de **65 líneas metropolitanas**: de las cuales **51 son líneas radiales** que conectan los diferentes municipios del área metropolitana con Sevilla, **9 son líneas transversales** que conectan dos o más municipios contiguos y **5 son líneas circulares** de conexión en la zona del Aljarafe.

Se mantiene la oferta de las 3 líneas de transporte a la demanda, que atienden peticiones de movilidad puntuales de usuarios de servicios de transporte público, mediante las líneas: **M-107 Aznalcóllar-Bormujos (Hptal. S. Juan de Dios)**, **M-124D El Corzo, La Celada (Carmona)-Sevilla** y **la M-169B Villamanrique -Aznalcázar-Sanlúcar la Mayor**.

Durante 2024 no ha habido modificaciones significativas de los recorridos de las líneas metropolitanas ofertadas en el año anterior.

La oferta de servicios diaria del calendario de invierno 2024 se mantiene similar a 2023 realizándose un total de **2.046 expediciones de ida y vuelta diarias en laborables**, **1.101 expediciones los sábados** y **846 los domingos y festivos**, alcanzando el 100% de la oferta de expediciones del calendario de invierno de 2019/20.

La amplitud horaria media de los servicios, con la oferta de invierno 2024, fue de 15,3 horas en días laborables, 11,1 horas en sábados y 8,9 horas en domingos y festivos, al igual que la oferta del calendario de invierno con la que finalizó el año 2023.

En 2024 la velocidad comercial media registrada fue de 29,9 km/h y la longitud media de los recorridos de 20,8 km, sumando un total de **11,15 Millones de Vehículos-km** en la red metropolitana, un 1,1% más que en 2023.



OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2024)		Calendario expediciones invierno 2024						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2024**
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	21	-	11	-	7	-	15,3	13,0	9,7	26,8	17,8	-	106.076,6
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	-	21	-	11	-	-	15,3	13,0	-	25,4	-	19,0	102.821,7
M-102A	Circular Externa (sentido A)	6	-	-	-	-	-	14,0	-	-	22,1	47,9	-	69.363,6
M-102B	Circular Externa (sentido B)	-	6	-	-	-	-	14,0	-	-	21,4	-	44,8	64.973,2
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme (Sevilla)	9	9	3	3	3	3	14,8	5,6	5,6	34,3	20,0	21,4	107.819,1
M-105	Mairena del Aljarafe - Bormujos - Salteras	4	5	-	-	-	-	12,8	-	-	25,5	18,6	18,4	41.937,8
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	5	5	2	2	2	2	13,3	6,7	5,7	35,7	23,8	27,5	71.767,5
M-107	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (servicio a la demanda)	2	3	-	-	-	-	7,8	-	-	45,7	36,2	36,5	13.934,6
M-108A	Circular San Juan de Aznalfarache-Tomares (sentido A)	32	-	38	-	32	-	16,0	19,0	16,0	24,3	9,7	-	119.905,9
M-108B	Circular San Juan de Aznalfarache-Tomares (sentido B)	32	-	38	-	32	-	16,0	19,0	16,0	26,0	12,2	-	149.882,4
M-109	Bormujos - Mairena del Aljarafe (Metro C. Expo)	33	33	37	37	31	31	16,5	18,5	15,5	29,8	5,1	7,2	154.053,9
M-110	La Algaba - Sevilla	40	43	34	34	18	18	18,9	18,7	18,2	22,2	12,1	9,8	284.417,6
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	25	24	10	10	8	7	18,0	16,9	15,8	31,3	19,5	15,2	239.246,7
M-112	San José de la Rinconada - La Rinconada - Sevilla	11	12	-	-	-	-	15,9	-	-	32,1	17,9	17,4	89.230,4
M-114	Torre de la Reina - La Algaba - Sevilla	3	3	3	3	-	-	14,5	14,3	-	26,1	18,7	19,1	34.528,3
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	22	22	11	11	9	9	17,3	16,8	15,8	26,9	25,8	23,3	234.163,6
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaíra (San Rafael)	9	11	4	4	1	1	15,0	10,8	0,6	24,5	12,6	11,8	50.109,1
M-121	Alcalá de Guadaíra - Sevilla	26	28	37	39	35	35	20,5	24,0	20,5	26,6	20,2	20,1	413.587,1
M-122	Alcalá de Guadaíra - Sevilla (Directo)	49	45	-	-	-	-	15,5	-	-	35,9	19,0	17,5	400.679,6
M-123	Alcalá de Guadaíra (por Quintillo) - Sevilla	4	4	2	2	-	-	15,1	7,0	-	27,6	21,0	24,6	50.696,1
M-123B	Alcalá de Guadaíra -UPO (Dos Hermanas)	2	2	-	-	-	-	9,8	-	-	37,9	17,5	19,1	15.217,3
M-124	Carmona - Sevilla	24	24	10	10	7	7	17,9	16,8	14,7	32,1	42,8	42,0	488.920,3
M-124D	El Corzo, La Celada (Carmona) - Sevilla (servicio a la demanda)	4	4	3	3	3	3	13,3	11,3	11,3	37,8	25,5	31,1	50.983,4



OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2024)		Calendario expediciones invierno 2024						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2024**
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	27	26	8	8	5	5	19,1	18,8	17,0	26,9	28,9	28,8	403.008,6
M-130A	Montequinto (Dos Hermanas) - Sevilla	22	22	22	21	29	29	17,8	22,2	19,1	20,2	6,9	12,5	158.469,7
M-130B	Montequinto (Dos Hermanas, por Olivar de Quintos) - Sevilla	14	15	9	9	-	-	16,5	17,4	-	20,6	6,9	19,9	94.692,9
M-131	Hospital del Tomillar (Alcalá G.) - Dos Hermanas - Sevilla	11	11	6	6	6	6	16,8	19,0	19,0	24,1	19,2	18,6	113.838,5
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	29	29	11	11	11	11	17,3	16,3	16,3	27,6	13,6	21,1	275.328,9
M-132B	Dos Hermanas (por P. La Isla) - Sevilla	7	7	3	3	3	3	13,8	9,8	9,8	30,6	36,1	33,8	122.427,4
M-133	Dos Hermanas (por Olivar de Quintos) - Sevilla	9	9	6	6	6	6	16,7	15,7	15,7	28,1	21,9	25,8	130.378,3
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	30	29	12	12	11	11	17,0	15,8	14,8	46,2	29,6	31,2	470.246,9
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	43	43	22	23	14	14	18,7	17,8	16,3	23,1	19,2	21,6	510.961,0
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	15	14	-	-	-	-	15,3	-	-	23,8	20,7	21,1	146.504,4
M-142	Coria del Río - Sevilla	14	15	12	12	-	-	16,8	16,3	-	23,0	27,6	28,0	195.656,3
M-142B	Coria del Río (recorrido B) - Sevilla	13	14	-	-	-	-	15,3	-	-	22,6	20,3	20,8	121.924,3
M-143	Isla Mayor - Sevilla	6	6	4	3	2	2	14,8	15,6	9,0	35,2	40,4	45,0	154.915,7
M-151	Urb. Puebla del Marques (Mairena del Aljarafe) - Sevilla	13	13	-	-	-	-	13,9	-	-	23,0	11,3	13,2	69.600,6
M-152	Palomares del Río - Sevilla	15	14	13	13	9	8	18,3	16,6	16,9	22,6	20,8	22,5	155.812,4
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	19	19	15	15	8	9	18,2	18,2	17,3	25,3	22,6	24,2	259.776,5
M-154	Mairena del Aljarafe - Sevilla (Circular)	6	-	-	-	-	-	6,6	-	-	21,9	21,9	-	33.173,3
M-155	Almensilla - Sevilla	12	11	-	-	-	-	14,1	-	-	27,4	22,2	22,1	121.348,0
M-157	Bollullos de la Mitación - Tomares - Sevilla	2	2	2	3	-	1	1,6	3,1	1,1	37,9	20,1	19,7	29.448,6
M-158	Bollullos de la Mitación - Bormujos - Sevilla	3	3	-	1	-	-	10,6	1,0	0,5	46,5	17,3	16,7	26.529,1
M-159	Bollullos de la Mitación - Castilleja de la Cuesta - Sevilla	11	10	8	8	8	7	14,0	14,0	13,8	42,3	19,6	18,2	127.842,9
M-160	Gines - Sevilla	51	50	36	38	32	32	18,5	20,5	17,0	21,6	9,9	9,4	313.239,1
M-161	Circular Tomares - Sevilla	47	-	15	-	16	-	18,0	14,3	15,3	26,3	18,9	-	242.309,7
M-162	Bormujos - Tomares - Sevilla	12	12	-	-	-	-	14,6	-	-	26,2	13,3	15,2	77.374,1



OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2024)		Calendario expediciones invierno 2024						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2024**
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
		Línea	Descripción línea											
M-163	Bormujos - Sevilla	28	28	15	15	16	16	15,8	14,8	15,8	35,4	10,9	10,8	190.949,6
M-164	Sevilla -Tomares (por Santa Eufemia) - Bormujos	-	-	5	-	5	-	-	4,5	4,5	36,7	12,2	-	6.965,4
M-165	Cast. del Campo - Carrión C. - Huévar Alj. - Sanlúcar M. - Sevilla	3	3	2	2	1	1	14,7	7,2	7,4	34,6	53,0	52,9	110.930,4
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	26	27	15	15	12	12	17,8	16,8	16,8	32,8	26,5	26,5	353.651,5
M-167	Villanueva del Ariscal - Sanlúcar M. - Espartinas - Sevilla	6	6	-	-	-	-	17,7	16,8	16,8	32,6	18,4	18,3	48.621,5
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	27	25	16	16	9	10	17,1	19,8	15,3	31,6	25,4	21,7	331.783,3
M-169	Villamanrique de la Condesa - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	13	10	4	4	2	2	16,9	13,5	11,8	40,0	51,4	48,4	289.798,1
M-169B	Villamanrique - Aznalcázar - Sanlúcar M. (servicio demanda)	1	1	-	-	-	-	5,8	-	-	33,6	24,6	23,7	5.473,7
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	42	40	40	37	39	35	20,5	20,3	17,5	28,2	11,7	12,3	330.221,6
M-170B	Las Pajanosas (Guillena) - Santiponce - Camas - Sevilla	7	7	4	4	4	4	19,1	20,3	17,9	35,1	28,7	29,2	125.838,1
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	2	-	-	-	-	-	3,8	-	-	16,9	15,2	-	7.645,7
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	5	6	-	-	-	-	8,8	-	-	20,7	4,6	4,3	12.365,6
M-174	La Gloria , Las Pilas (Valencina) - Camas - Sevilla	13	12	2	2	1	1	18,7	15,7	7,3	29,1	20,0	15,3	118.369,8
M-175	Albaida - Sevilla	63	63	22	22	16	16	42,2	20,8	16,8	27,1	27,7	24,1	635.775,3
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	15	14	7	6	4	4	17,2	15,0	14,0	42,5	44,1	41,1	326.747,1
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	18	17	7	7	4	4	16,7	14,0	13,0	44,5	30,6	29,9	254.268,6
M-216	Brenes - Sevilla	18	16	8	8	8	8	16,4	15,4	15,4	29,9	21,4	22,0	225.246,2
M-221	(Utrera) - Alcalá de Guadaíra - Dos Hermanas - Sevilla	6	6	4	4	2	2	13,5	4,6	3,0	39,1	25,5	25,3	65.024,3
TOTAL		1.087	959	598	503	471	375	15,3	11,1	8,9	29,9	1.384,5	1.320,7	11.148.799,1

*Oferta de expediciones del calendario de invierno 2024/2025 vigente a 31 de diciembre de 2024. No incluye las expediciones de solo viernes laborables.

** No se incluyen los km realizados por expediciones de refuerzo.



Demanda metropolitana

En 2024 el **número de viajes realizados** con los títulos de transporte del Consorcio: **billete sencillo y tarjeta de transporte**, en los autobuses metropolitanos, y con tarjeta, en el resto de modos integrados, se ha situado en **43,45 millones de viajes**, registrando un incremento del **17,5% respecto al año anterior** en el que se contabilizaron 36,98 millones de viajes.

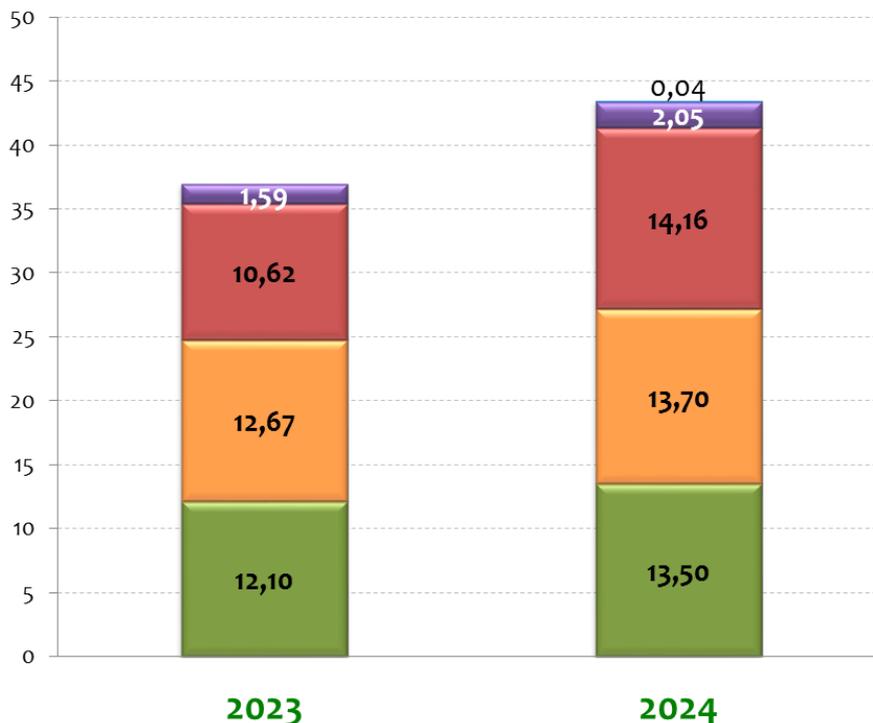
Desde el mes de octubre de 2024 se ha integrado la tarjeta de transporte en **Cercanías-Renfe Sevilla**, con un registro

acumulado en los tres meses de funcionamiento de 35.744 viajeros.

Este crecimiento general de la demanda, en todos los modos de transporte integrados en el Consorcio, se debe principalmente a la continuidad de las medidas de bonificación de los títulos de transporte, que se vienen aplicando desde el año 2022, tras la superación de la crisis sanitaria del COVID-19, y que ha provocado que este último año se supere en un 52% la demanda total registrada con estos títulos en el ejercicio 2019.

VIAJES REALIZADOS CON LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO (en millones)

Millones de viajes



■ BM ■ Metro ■ TUSSAM ■ Otros Urbanos ■ C-Renfe

BM: Bus Metropolitano

TUSSAM: Urbano de Sevilla

Otros Urbanos: Urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.

C-Renfe: Cercanías-Renfe



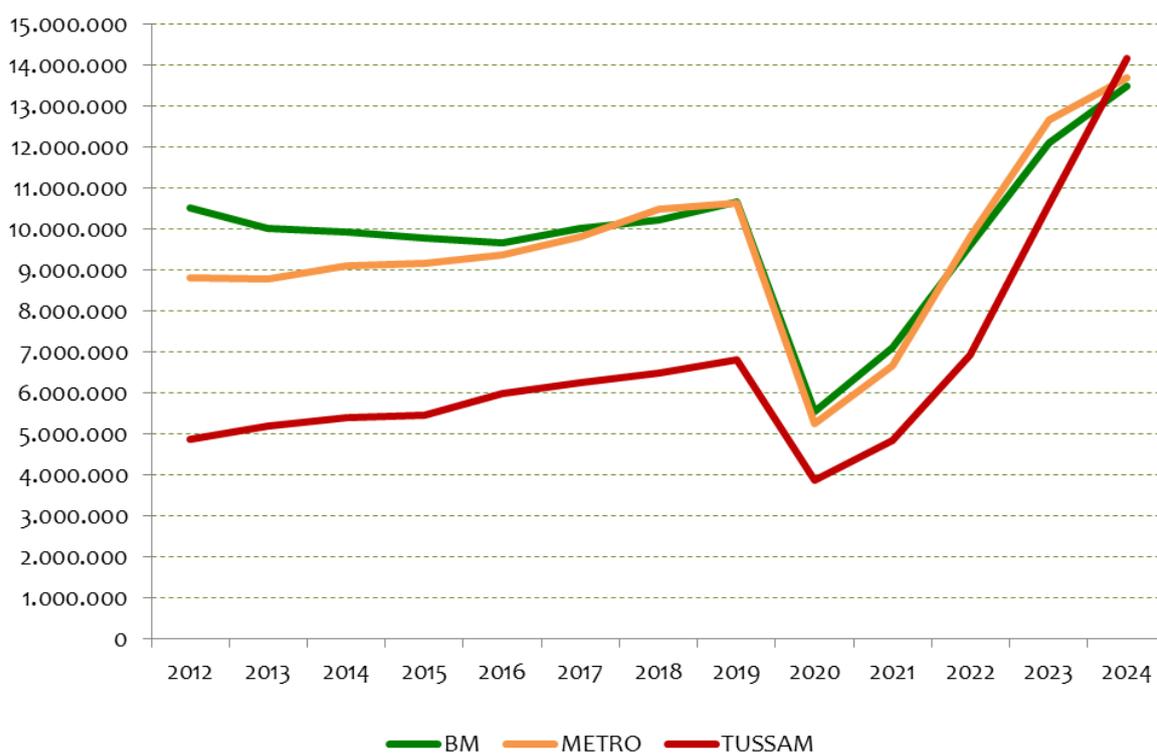
Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, en 2019 los viajes en **metro** con la tarjeta de transporte igualaron por primera vez a los realizados en **autobús metropolitano**, y los de **TUSSAM** alcanzaron un máximo histórico desde que se introdujo la tarjeta de transporte. En 2020, el número de viajeros en todos los modos integrados sufrió una disminución drástica a casi la mitad, rompiéndose esta tendencia, por la situación excepcional acontecida con la gestión de la pandemia; en 2021 comienza a notarse la

recuperación de la movilidad alcanzando en 2022 el 95% de la demanda registrada en 2019, en todos los modos de transporte integrados en la tarjeta.

A partir de 2023, la demanda en los tres modos superó a la registrada en 2019 y ha continuado su crecimiento en **2024**. Este último año, superan en casi un 30% los viajes metropolitanos y Metro, respecto a los de 2019, y destaca principalmente TUSSAM que ha registrado más del doble de viajes con tarjeta consorcial que en 2019.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO, METRO Y TUSSAM

Viajeros



BM: Bus Metropolitano

TUSSAM: Urbano de Sevilla

Desde el año 2022 se viene produciendo un incremento significativo de la demanda en todos los modos integrados en el sistema tarifario del Consorcio.

Durante este año 2024 el número de viajeros en **autobús metropolitano** registró

una cifra anual de 13,5 millones de viajes con tarjeta de transporte y billete sencillo, un 11,6% más respecto a la demanda anual registrada en 2023, que alcanzó un valor de 12,1 millones de viajeros.

En el caso de **metro**, este año 2024 se



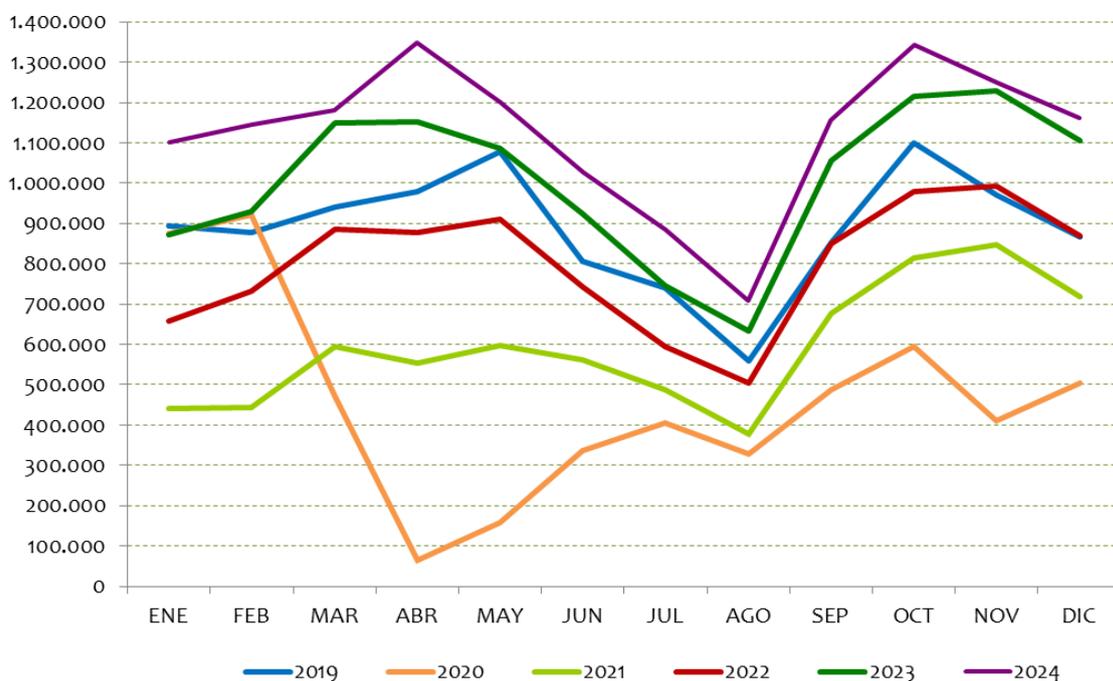
alcanzó una cifra **13,7 millones de viajes** con la tarjeta metropolitana, un incremento del 8,1%, respecto al año anterior que registró un valor de 12,7 millones de viajes con la tarjeta de transporte.

La demanda en el **sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)** ha

experimentado el crecimiento más relevante, de entre todos los modos, con un incremento del 33,4% de viajes con el título de la tarjeta de transporte metropolitana, registrando una cifra de **14,16 millones de viajes** con la tarjeta consorcial en 2024 frente a los 10,61 millones del año anterior.

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO

Viajeros



La demanda mensual de viajeros metropolitanos se caracteriza por tener un comportamiento estacional, como se observa en la gráfica mensual de los seis últimos años, **excepto en el año 2020**, que como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la evolución de la demanda mensual presentó un comportamiento no habitual desde el mes de marzo.

En general, los **meses de mayor demanda** se registran habitualmente en el periodo primaveral, durante **marzo, abril y mayo** (variando según el calendario de fiestas de primavera), y a partir del mes de septiembre, con el inicio del curso lectivo, en donde de

nuevo se registra un crecimiento de la demanda, alcanzando valores máximos en los meses de **octubre y noviembre**. Durante el periodo estival, la demanda metropolitana cae aproximadamente entre un 25% y un 30% respecto de la registrada en los meses de mayor demanda.

En 2024, el perfil de la demanda mensual supera todos los meses la registrada en el año anterior, en un promedio de un 11,6% de crecimiento. Destacan los meses de **abril y octubre**, que alcanzaron los valores máximos con casi 1,35 millones de viajes metropolitanos mensuales; en abril este incremento supuso un crecimiento del 17% respecto a abril de 2023.



DEMANDA DE VIAJEROS POR CORREDOR Y SALTOS EN 2024

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos	TOTAL	%
1	35.901	156.212	1.260.400	113.795	-	-	1.566.308	11,6%
2	106.678	114.794	1.074.266	464.679	373.170	-	2.133.587	15,8%
3	50.408	168.957	468.973	653	481.332	-	1.170.323	8,7%
4	387.306	761.451	507.396	15.654	7.917	12.978	1.692.702	12,5%
5	573.110	529.714	167.890	-	-	-	1.270.714	9,4%
6	646.800	1.798.253	699.003	48.309	123.891	18.772	3.335.028	24,7%
7	283.794	1.239.609	594.635	154.904	61.206	-	2.334.148	17,3%
TOTAL	2.083.997	4.768.990	4.772.563	797.994	1.047.516	31.750	13.502.810	100,0%

Si analizamos la demanda por corredores y saltos, destaca la demanda de las líneas del **corredor 6 de 1 salto** con 1,8 millones de viajes anuales, y le siguen la **de corredor 1, de 2 saltos**, con 1,26 millones de viajes, así como la del **corredor 7, de 1 salto**, con 1,24 millones de viajes anuales registrados.

Esta demanda se corresponde principalmente con los viajes generados por los municipios del Aljarafe Centro de la corona B (Santiponce, Valencina, Castilleja de Guzmán, Camas, Gines, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Tomares, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache) con Sevilla, y los desplazamientos de la corona C en la zona

norte (Alcalá del Río, La Rinconada y La Algaba) con Sevilla.

Debe significarse también la demanda del **corredor 2, de 2 saltos**, con más un millón de viajes anuales, que se corresponden principalmente con los viajes generados entre el municipio de Alcalá de Guadaíra con Sevilla.

En general los **desplazamientos de mayor demanda** de viajeros en el área metropolitana **son de 1 y 2 saltos constituyendo el 70% de los viajes realizados en 2024.**

En la siguiente tabla se muestra la distribución porcentual de los desplazamientos por saltos en cada corredor metropolitano en este último año:

DISTRIBUCIÓN DE LOS VIAJEROS POR SALTOS EN CADA CORREDOR EN 2024 (%)

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos
1	2,3%	10,0%	80,5%	7,3%	-	-
2	5,0%	5,4%	50,4%	21,8%	17,5%	-
3	4,3%	14,4%	40,1%	0,1%	41,1%	-
4	22,9%	45,0%	30,0%	0,9%	0,5%	0,8%
5	45,1%	41,7%	13,2%	-	-	-
6	19,4%	53,9%	21,0%	1,4%	3,7%	0,6%
7	12,2%	53,1%	25,5%	6,6%	2,6%	-
TOTAL	15,4%	35,3%	35,3%	5,9%	7,8%	0,2%



Los desplazamientos por saltos en cada corredor siguen mostrando el mismo comportamiento que en el año 2023: en los **corredores 4, 5, 6 y 7**, destacan principalmente los **desplazamientos de 1 salto** que concentran entre el 45% y el 54% del total de desplazamientos de cada corredor. Estos desplazamientos concentran los viajes realizados entre los municipios de la zona del Aljarafe situados en la corona B y Sevilla y entre municipios de las zonas B y C principalmente.

En los **corredores 1 y 2** destacan los **desplazamientos de 2 saltos**, que suponen el 50% del total de viajeros registrados en el corredor 2 y el 80,5% en el 1. Estos viajes representan la movilidad entre los municipios de la zona C (La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río y Alcalá de Guadaíra) con Sevilla.

Por último, el **corredor 3** se caracteriza por demandar principalmente viajes de **2 y 4**

saltos, entre el municipio de Dos Hermanas y Sevilla, y entre Los Palacios y Villafranca y la capital respectivamente, con más de un 40% de peso cada uno de estos saltos en estos recorridos.

Para terminar este análisis, debe significarse la importancia del **transporte metropolitano de 0 saltos**, principalmente en **el corredor 5 que alcanza el 45% de su movilidad**, y que responde a una demanda entre núcleos de población de municipios de una misma zona tarifaria; estos municipios se caracterizan por no disponer de un sistema de transporte urbano, funcionando el transporte metropolitano como urbano, por la conurbación de sus núcleos de población.

En la siguiente tabla se realiza una comparativa de la demanda anual, por línea metropolitana y título de transporte, de 2024 respecto del año anterior:



EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2023				2024				EVOLUCIÓN 2023-2024				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	10.032	122.637	132.669	92,4%	8.660	143.986	152.646	94,3%	-13,7%	17,4%	19.977	15,1%	1,9%
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	8.826	114.326	123.152	92,8%	7.595	125.390	132.985	94,3%	-13,9%	9,7%	9.833	8,0%	1,5%
M-102A	Circular Externa (sentido A)	2.521	16.372	18.893	86,7%	2.359	18.000	20.359	88,4%	-6,4%	9,9%	1.466	7,8%	1,8%
M-102B	Circular Externa (sentido B)	2.748	15.016	17.764	84,5%	2.269	17.059	19.328	88,3%	-17,4%	13,6%	1.564	8,8%	3,7%
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme (Sevilla)	13.466	51.721	65.187	79,3%	10.875	59.897	70.772	84,6%	-19,2%	15,8%	5.585	8,6%	5,3%
M-105	Mairena del Aljarafe - Bormujos - Salteras	724	8.691	9.415	92,3%	454	9.763	10.217	95,6%	-37,3%	12,3%	802	8,5%	3,2%
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	3.630	21.921	25.551	85,8%	2.437	26.443	28.880	91,6%	-32,9%	20,6%	3.329	13,0%	5,8%
M-107*	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (a demanda)	91	791	882	89,7%	33	834	867	96,2%	-63,7%	5,4%	-15	-1,7%	6,5%
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache (S.J. Alto)	5.029	80.687	85.716	94,1%	5.404	110.369	115.773	95,3%	7,5%	36,8%	30.057	35,1%	1,2%
M-108B	Tomares Norte - San Juan de Azn. (S.J. Bajo)	5.038	80.200	85.238	94,1%	6.948	123.499	130.447	94,7%	37,9%	54,0%	45.209	53,0%	0,6%
M-109	Bormujos - Mairena del Aljarafe (Metro C.Expo)	4.529	72.148	76.677	94,1%	8.226	162.668	170.894	95,2%	81,6%	125,5%	94.217	122,9%	95,2%
M-110	La Algaba - Sevilla	38.237	497.168	535.405	92,9%	30.240	518.426	548.666	94,5%	-20,9%	4,3%	13.261	2,5%	1,6%
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	34.775	166.598	201.373	82,7%	26.528	188.817	215.345	87,7%	-23,7%	13,3%	13.972	6,9%	5,0%
M-112	San José de la R. - La Rinconada - Sevilla	10.544	91.383	101.927	89,7%	9.121	116.701	125.822	92,8%	-13,5%	27,7%	23.895	23,4%	3,1%
M-114	Torre de la Reina - La Algaba - Sevilla	1.986	32.134	34.120	94,2%	1.458	36.353	37.811	96,1%	-26,6%	13,1%	3.691	10,8%	2,0%
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	46.561	318.550	365.111	87,2%	39.119	389.128	428.247	90,9%	-16,0%	22,2%	63.136	17,3%	3,6%
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá G. (San Rafael)	1.124	5.861	6.985	83,9%	1.053	6.948	8.001	86,8%	-6,3%	18,5%	1.016	14,5%	2,9%
M-121	Alcalá de Guadaíra - Sevilla	62.400	357.796	420.196	85,1%	52.136	413.977	466.113	88,8%	-16,4%	15,7%	45.917	10,9%	3,7%
M-122	Alcalá de Guadaíra - Sevilla (Directo)	41.885	489.136	531.021	92,1%	37.595	559.199	596.794	93,7%	-10,2%	14,3%	65.773	12,4%	1,6%
M-123	Alcalá de Guadaíra (por Quintillo) - Sevilla	1.206	24.108	25.314	95,2%	1.043	24.852	25.895	96,0%	-13,5%	3,1%	581	2,3%	0,7%
M-123B	Alcalá de Guadaíra -UPO (Dos Hermanas)	117	3.943	4.060	97,1%	92	4.118	4.210	97,8%	-21,4%	4,4%	150	3,7%	0,7%
M-124	Carmona - Sevilla	42.136	356.232	398.368	89,4%	34.719	410.566	445.285	92,2%	-17,6%	15,3%	46.917	11,8%	2,8%
M-124D*	El Corzo, La Celada (Carmona) - Sevilla (dem.)	309	4.611	4.920	93,7%	226	5.026	5.252	95,7%	-26,9%	9,0%	332	6,7%	2,0%
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	57.616	412.069	469.685	87,7%	48.555	490.889	539.444	91,0%	-15,7%	19,1%	69.759	14,9%	3,3%
M-130A	Montequinto (Dos Hermanas) - Sevilla	6.276	71.972	78.248	92,0%	5.812	89.123	94.935	93,9%	-7,4%	23,8%	16.687	21,3%	1,9%
M-130B	Montequinto (por Olivar de Quintos) - Sevilla	3.565	48.759	52.324	93,2%	3.118	56.313	59.431	94,8%	-12,5%	15,5%	7.107	13,6%	1,6%
M-131	Hptal. Tomillar (Alcalá G.) - D. Herm. - Sevilla	4.673	52.528	57.201	91,8%	3.270	53.362	56.632	94,2%	-30,0%	1,6%	-569	-1,0%	2,4%





EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2023				2024				EVOLUCIÓN 2023-2024				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	69.982	170.279	240.261	70,9%	65.895	187.528	253.423	74,0%	-5,8%	10,1%	13.162	5,5%	3,1%
M-132B	Dos Hermanas (por P. La Isla) - Sevilla	4.389	19.810	24.199	81,9%	3.710	22.734	26.444	86,0%	-15,5%	14,8%	2.245	9,3%	4,1%
M-133	Dos Hermanas (por Olivar de Quintos) - Sevilla	3.174	44.582	47.756	93,4%	2.988	51.404	54.392	94,5%	-5,9%	15,3%	6.636	13,9%	1,2%
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	44.480	453.879	498.359	91,1%	32.096	522.198	554.294	94,2%	-27,8%	15,1%	55.935	11,2%	3,1%
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	75.334	781.312	856.646	91,2%	64.220	876.663	940.883	93,2%	-14,8%	12,2%	84.237	9,8%	2,0%
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	12.786	165.849	178.635	92,8%	10.792	189.110	199.902	94,6%	-15,6%	14,0%	21.267	11,9%	1,8%
M-142	Coria del Río - Sevilla	16.677	182.696	199.373	91,6%	15.218	212.542	227.760	93,3%	-8,7%	16,3%	28.387	14,2%	1,7%
M-142B	Coria del Río (recorrido B) - Sevilla	11.372	148.003	159.375	92,9%	10.575	176.929	187.504	94,4%	-7,0%	19,5%	28.129	17,6%	1,5%
M-143	Isla Mayor - Sevilla	11.511	112.461	123.972	90,7%	10.180	126.473	136.653	92,6%	-11,6%	12,5%	12.681	10,2%	1,8%
M-151	Urb. Puebla del Marques (Mairena Alj.)- Sevilla	6.205	76.075	82.280	92,5%	6.075	95.493	101.568	94,0%	-2,1%	25,5%	19.288	23,4%	1,6%
M-152	Palomares del Río - Sevilla	12.924	159.907	172.831	92,5%	12.353	195.901	208.254	94,1%	-4,4%	22,5%	35.423	20,5%	1,5%
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	24.169	265.213	289.382	91,6%	21.970	319.407	341.377	93,6%	-9,1%	20,4%	51.995	18,0%	1,9%
M-154	Mairena del Aljarafe - Sevilla (Circular)	1.228	18.215	19.443	93,7%	1.118	18.857	19.975	94,4%	-9,0%	3,5%	532	2,7%	0,7%
M-155	Almensilla - Sevilla	6.940	96.327	103.267	93,3%	6.389	109.867	116.256	94,5%	-7,9%	14,1%	12.989	12,6%	1,2%
M-157	Bollullos de la Mitación - Tomares - Sevilla	4.750	24.053	28.803	83,5%	2.361	25.186	27.547	91,4%	-50,3%	4,7%	-1.256	-4,4%	7,9%
M-158	Bollullos de la Mitación - Bormujos - Sevilla	1.488	34.005	35.493	95,8%	1.303	36.445	37.748	96,5%	-12,4%	7,2%	2.255	6,4%	0,7%
M-159	Bollullos - Castilleja de la Cuesta - Sevilla	14.623	102.885	117.508	87,6%	11.516	120.842	132.358	91,3%	-21,2%	17,5%	14.850	12,6%	3,7%
M-160	Gines - Sevilla	70.206	636.911	707.117	90,1%	53.797	717.797	771.594	93,0%	-23,4%	12,7%	64.477	9,1%	3,0%
M-161	Circular Tomares - Sevilla	46.415	343.305	389.720	88,1%	37.472	375.050	412.522	90,9%	-19,3%	9,2%	22.802	5,9%	2,8%
M-162	Bormujos - Tomares - Sevilla	2.448	53.537	55.985	95,6%	2.125	59.116	61.241	96,5%	-13,2%	10,4%	5.256	9,4%	0,9%
M-163	Bormujos - Sevilla	50.056	392.093	442.149	88,7%	37.520	408.111	445.631	91,6%	-25,0%	4,1%	3.482	0,8%	2,9%
M-164	Bormujos - Tomares (Santa Eufemia) - Sevilla	1.216	8.514	9.730	87,5%	806	7.379	8.185	90,2%	-33,7%	-13,3%	-1.545	-15,9%	2,7%
M-165	Cast. Cam.-Carrión-Huévar - Sanlúcar M-Sevilla	8.357	47.032	55.389	84,9%	6.036	56.707	62.743	90,4%	-27,8%	20,6%	7.354	13,3%	5,5%
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	67.683	386.140	453.823	85,1%	49.916	415.030	464.946	89,3%	-26,3%	7,5%	11.123	2,5%	4,2%
M-167	Villanueva - Sanlúcar M. - Espartinas - Sevilla	6.372	60.603	66.975	90,5%	4.977	63.420	68.397	92,7%	-21,9%	4,6%	1.422	2,1%	2,2%
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	37.923	284.540	322.463	88,2%	32.358	326.676	359.034	91,0%	-14,7%	14,8%	36.571	11,3%	2,7%
M-169	Villamanrique - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	31.892	175.190	207.082	84,6%	22.131	201.519	223.650	90,1%	-30,6%	15,0%	16.568	8,0%	5,5%
M-169B*	Villamanrique - Aznalcázar - Sanlúcar M. (dem.)	12	165	177	93,2%	3	281	284	98,9%	-75,0%	70,3%	107	60,5%	5,7%



EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2023				2024				EVOLUCIÓN 2023-2024				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	88.985	542.903	631.888	85,9%	75.476	633.751	709.227	89,4%	-15,2%	16,7%	77.339	12,2%	3,4%
M-170B	Las Pajanosas - Santiponce - Camas - Sevilla	16.233	101.110	117.343	86,2%	13.358	119.254	132.612	89,9%	-17,7%	17,9%	15.269	13,0%	3,8%
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	224	2.956	3.180	93,0%	171	3.771	3.942	95,7%	-23,7%	27,6%	762	24,0%	2,7%
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	302	15.371	15.673	98,1%	357	18.656	19.013	98,1%	18,2%	21,4%	3.340	21,3%	0,0%
M-174	La Gloria (Valencina) - Camas - Sevilla	7.965	80.144	88.109	91,0%	6.305	89.924	96.229	93,4%	-20,8%	12,2%	8.120	9,2%	2,5%
M-175	Albaida - Sevilla	78.714	706.545	785.259	90,0%	58.588	788.668	847.256	93,1%	-25,6%	11,6%	61.997	7,9%	3,1%
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	17.421	200.435	217.856	92,0%	12.555	222.896	235.451	94,7%	-27,9%	11,2%	17.595	8,1%	2,7%
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	15.025	240.736	255.761	94,1%	11.601	267.733	279.334	95,8%	-22,8%	11,2%	23.573	9,2%	1,7%
M-216	Brenes - Sevilla	31.111	125.874	156.985	80,2%	25.258	185.159	210.417	88,0%	-18,8%	47,1%	53.432	34,0%	7,8%
M-221	(Utrera) - Alcalá de G. - Dos Hermanas - Sevilla	5.122	4.982	10.104	49,3%	7.371	6.342	13.713	46,2%	43,9%	27,3%	3.609	35,7%	-3,1%
Total		1.315.758	10.781.995	12.097.753	89,1%	1.086.285	12.416.525	13.502.810	92,0%	-17,4%	15,2%	1.405.057	11,6%	2,8%

*Línea de transporte a la demanda

BS: Billeto Sencillo

TT: Tarjeta de Transporte



La demanda total en los autobuses metropolitanos ha crecido en 1,4 millones de viajes respecto al año anterior, un 11,6% más de viajeros que en 2023. El **título de transporte con mayor penetración sigue siendo la tarjeta que representa el 92,0% de uso por los viajeros este último año**, aumentando en 2,8 puntos porcentuales respecto a 2023. Continúa la tendencia alcista del uso de este título de transporte que ha alcanzado el mayor uso registrado desde su implementación en 2007.

En 2024, con la recuperación de la oferta anterior a la crisis sanitaria y la bonificación de las tarifas de la tarjeta de transporte, todas las líneas metropolitanas han registrado un incremento de viajeros respecto al año anterior, con un promedio de un 14% de crecimiento, entre todas las líneas ofertadas.

En términos de viajeros, las líneas que han alcanzado un mayor crecimiento han sido la **M-109 Bormujos-Mairena del Aljarafe (C. Expo)**, con 94.217 viajeros más que en 2023, la **M-140 La Puebla del Río-Sevilla**, con un crecimiento de 84.237 viajeros y la **M-170A Santiponce - Camas - Sevilla** con más de 77.300 viajeros que en el año anterior.

En términos porcentuales, las líneas que

destacan por el crecimiento de su demanda respecto al último año son: en primer lugar la **M-109 Bormujos-Mairena del Aljarafe (C. Expo)**, con un crecimiento por encima del 123% respecto al 2023, la **M-169B Villamanrique-Aznalcázar-Sanlúcar la Mayor (servicio a la demanda)**, con un crecimiento del 60% de viajeros y la **M-108B Circular San Juan de Aznalfarache-Tomares (sentido B)**, con un crecimiento del 53%, respecto a los datos del año anterior. La línea M-109 comenzó a funcionar en mayo de 2023 y la línea M-108B, modificó su recorrido en 2023, para conectar, mediante un recorrido circular, en sentido anti-horario, las paradas metropolitanas de Tomares con la parada de metro San Juan Alto, complementando a la M-108A que hace el recorrido circular por Tomares en sentido horario.

Desde un punto de vista de concentración de la demanda, las **10 líneas metropolitanas que registraron mayor número de usuarios en 2024 alcanzaron el 48% de la demanda anual**, y el 80% de la demanda anual se registró en tan solo 24 de las 65 líneas metropolitanas ofertadas. En la siguiente tabla se muestra la demanda de estas 24 líneas metropolitanas, ordenadas de forma decreciente.

LÍNEAS METROPOLITANAS DE MAYOR A MENOR DEMANDA DE VIAJEROS EN 2024

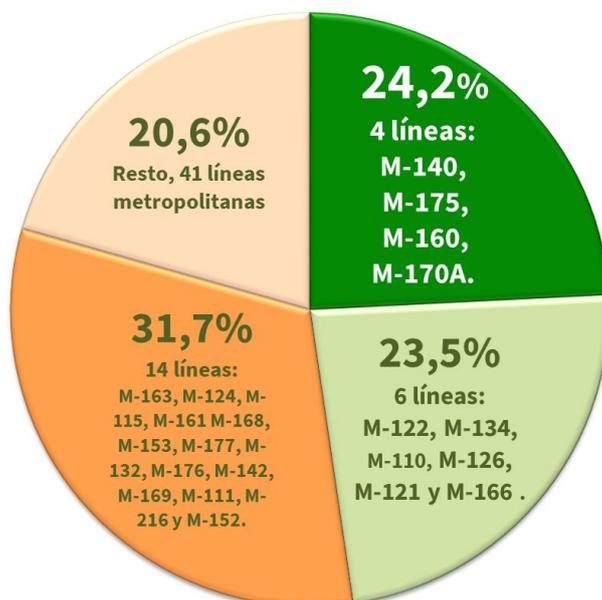
Línea	Descripción línea	DEMANDA DE VIAJEROS 2024			
		BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	64.220	876.663	940.883	6,97%
M-175	Albaida - Sevilla	58.588	788.668	847.256	6,27%
M-160	Gines - Sevilla	53.797	717.797	771.594	5,71%
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	75.476	633.751	709.227	5,25%
M-122	Alcalá de Guadaíra - Sevilla (Directo)	37.595	559.199	596.794	4,42%
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	32.096	522.198	554.294	4,11%
M-110	La Algaba - Sevilla	30.240	518.426	548.666	4,06%
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	48.555	490.889	539.444	4,00%
M-121	Alcalá de Guadaíra - Sevilla	52.136	413.977	466.113	3,45%



		DEMANDA DE VIAJEROS 2024			
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	49.916	415.030	464.946	3,44%
M-163	Bormujos - Sevilla	37.520	408.111	445.631	3,30%
M-124	Carmona - Sevilla	34.719	410.566	445.285	3,30%
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	39.119	389.128	428.247	3,17%
M-161	Circular Tomares - Sevilla	37.472	375.050	412.522	3,06%
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	32.358	326.676	359.034	2,66%
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	21.970	319.407	341.377	2,53%
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	11.601	267.733	279.334	2,07%
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	65.895	187.528	253.423	1,88%
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	12.555	222.896	235.451	1,74%
M-142	Coria del Río - Sevilla	15.218	212.542	227.760	1,69%
M-169	Villamanrique - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	22.131	201.519	223.650	1,66%
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	26.528	188.817	215.345	1,59%
M-216	Brenes - Sevilla	25.258	185.159	210.417	1,56%
Resto de líneas metropolitanas		188.969	2.588.894	2.777.863	20,57%
TOTAL		1.086.285	12.416.525	13.502.810	100,00%

Las 4 líneas metropolitanas que en 2024 alcanzaron mayor demanda (**M-140, M-175, M-160 y M-170A**), representan un 24,2% de la demanda total aproximadamente; las 6 siguientes (**M-122, M-134, M-110, M-126, M-121 y M-166**) representan un 23,5%,

alcanzando el 47,7% del total de la demanda; y las 14 siguientes representan el 31,7% de la demanda. El resto de las líneas metropolitanas, un total de 41, suman el 20,6% de la demanda restante.





En general, en el año 2024, la demanda por líneas en el área metropolitana de Sevilla presenta un comportamiento similar en los últimos años analizados, destacando este último año un incremento superior al año anterior y el máximo alcanzado respecto de los registros de viajeros metropolitanos de la última década, superando a la demanda de 2019 en más de un 26%.

En el área **del Aljarafe Central se siguen concentrando el mayor número de viajes metropolitanos**, destacando las conexiones de las líneas que discurren entre los municipios de **Albaida del Aljarafe, Olivares, Salteras y Valencina (M-175), Gines (M-160) y Santiponce y Camas (M-170A)** con Sevilla, estas líneas han registrado una demanda superior a los **700.000 desplazamientos anuales cada una**, destacando la **M-175** con más de 847.000 viajes anuales y la **M-160** con más de 771.000 viajeros; le sigue en esta zona la línea **M-166 de Sanlúcar la Mayor y Espartinas** que alcanzó un registro de casi 465.000 viajeros en 2024.

En la **zona del Aljarafe Sur** destaca la movilidad caracterizada por las conexiones de las líneas entre los municipios de **La Puebla del Río y Coria del Río con Sevilla (M-140)** **alcanzando más de 940.000 viajeros en 2024**, la línea con mayor registro de viajeros,

representando un 7% de la demanda total.

En la **zona norte del área metropolitana**, el mayor registro de viajeros se produce en la línea del municipio de **La Algaba (M-110)** con Sevilla, con un registro de más de 548.000 viajeros anuales; y en un tramo inferior, las conexiones entre **Alcalá del Río y La Rinconada (M-115) y San José de La Rinconada (M-111)** con Sevilla, con unos 428.000 y 215.000 desplazamientos anuales respectivamente.

En el **eje sur del área metropolitana**, destaca la movilidad de la línea de **Los Palacios y Villafranca con Sevilla (M-134)**, con más de 554.000 viajeros, un 4,4% de la demanda total anual.

Por último, en la **comarca de los Alcores**, destacan las conexiones de las líneas entre los municipios de **Alcalá de Guadaíra y Sevilla (M-121 y M-122)** sumando las dos líneas más de 1 millón de viajeros en 2024, un 8% de la demanda global, seguida de los municipios de **El Viso del Alcor y Mairena del Alcor (M-126)** con un registro de desplazamientos con Sevilla de casi 540.000 viajeros anuales y de **Carmona (M-124)** que presenta una movilidad con el municipio de Sevilla de unos 445.000 viajeros, representando entre los tres municipios el 7% del volumen de desplazamientos.

VIAJEROS METROPOLITANOS POR PARADAS EN 2024

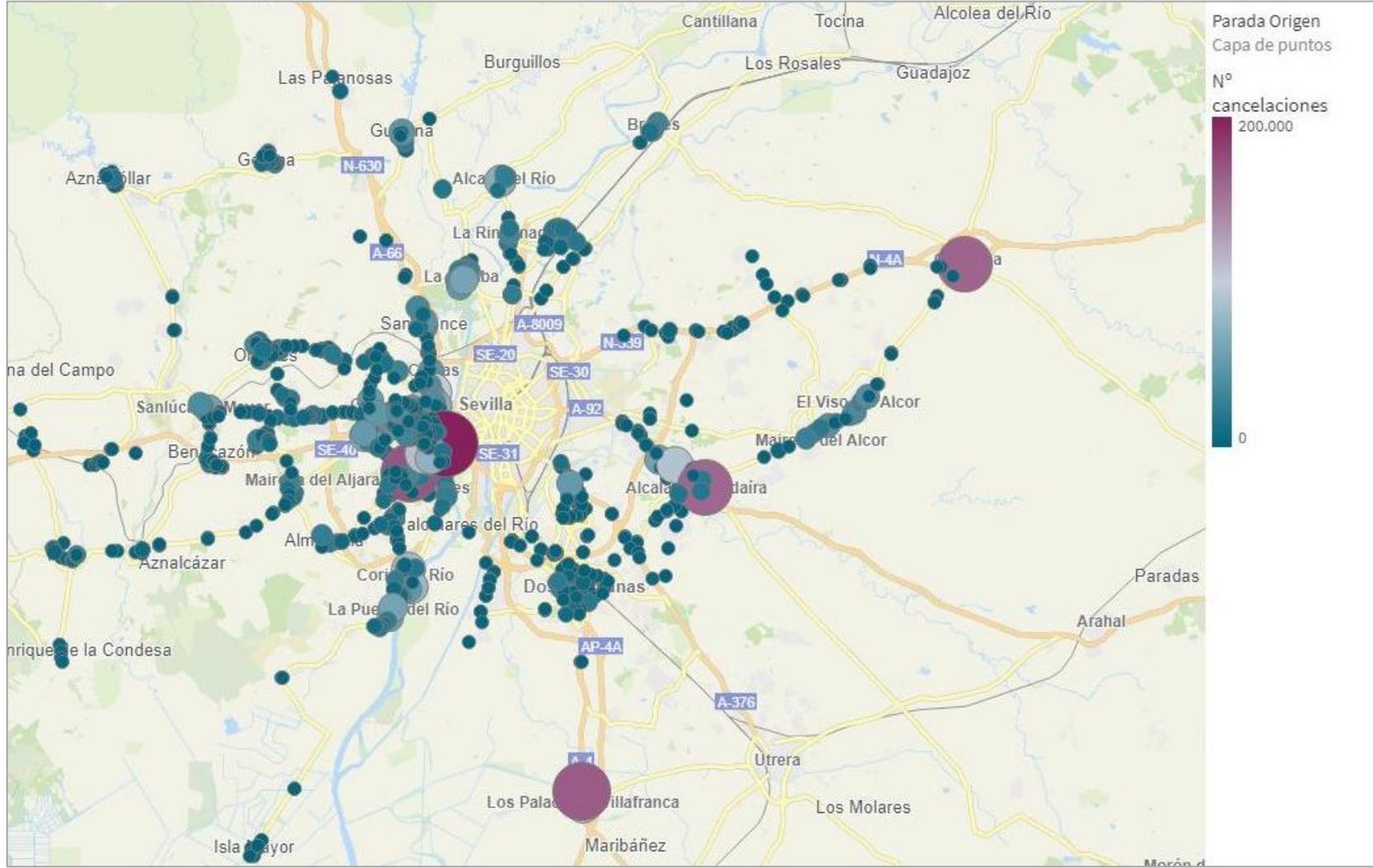
Teniendo en cuenta que la red de líneas metropolitanas de autobús tiene una estructura básicamente radial, que conecta los municipios integrados en el Consorcio con Sevilla; se analiza en este apartado la movilidad de los viajeros metropolitanos, por parada origen, excluyendo las paradas del municipio de Sevilla, que son las que registran mayor número de cancelaciones al ser origen y

destino principal de los viajes metropolitanos.

En 2024 las cancelaciones en **paradas metropolitanas de Sevilla alcanzaron el 37,5%** de los viajeros anuales, frente al **62,5% en el resto de municipios metropolitanos**.

En el siguiente plano se muestra una representación de las paradas metropolitanas, exceptuando las de Sevilla, por cancelaciones de viajeros registradas en ellas durante 2024:

PLANO DEMANDA DE VIAJEROS POR PARADAS METROPOLITANAS* (2024)



*No incluye las paradas metropolitanas de Sevilla



Consorcio de Transporte Metropolitano
del Área de Sevilla
Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

Memoria
2024

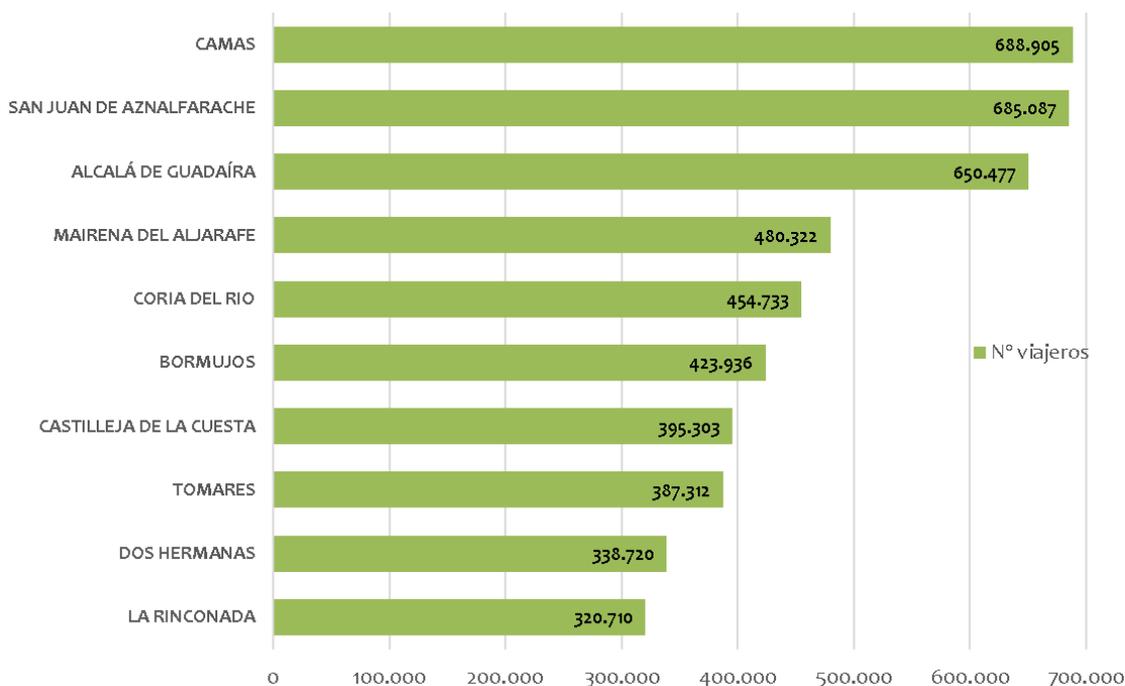


La red de autobús metropolitano consta de más de mil paradas en el área metropolitana de Sevilla. Las paradas de origen que han registrado una mayor demanda de viajeros en 2024, sin considerar las de Sevilla, han sido principalmente las paradas de **conexión con la línea 1 de metro**, en San Juan de Aznalfarache y Mairena del Aljarafe: **Metro San Juan Bajo** (con casi 200.000 viajeros anuales), **Metro Ciudad Expo** (con más de 169.000 viajeros anuales y **Metro San Juan Alto** (con 111.000 viajeros). En el mismo orden de magnitud, destacan 3 paradas de otros municipios

metropolitanos como: **Apeadero de Los Palacios y Villafranca** con más de 165.000 viajeros, **Paseo del Estatuto en Carmona**, con 160.000 viajeros, **Calle Saturno en Alcalá de Guadaíra** con casi 159.000 viajeros y **Bda. La Extremeña en Camas** con más de 100.000 usuarios en 2024.

Los **10 municipios que registraron mayor número de cancelaciones en 2024**, en sus paradas de origen, se muestran en el siguiente gráfico, exceptuando Sevilla que superó los 5 millones de viajeros en sus paradas.

VIAJEROS METROPOLITANOS POR PARADA ORIGEN-MUNICIPIO EN 2024*



*Demanda agrupada por Parada Origen-Municipio en los 10 municipios metropolitanos con mayor demanda, excepto Sevilla.

En 2024, los municipios de la corona exterior que registraron mayor demanda de viajeros en sus paradas metropolitanas fueron Camas y San Juan de Aznalfarache con más de 685.000 viajeros anuales cada uno.

Destaca también el municipio de Alcalá de Guadaíra con más de 650.000 cancelaciones de viajeros registradas en sus paradas

metropolitanas.

En un orden inferior con más de 450.000 viajeros, se encuentran las cancelaciones en paradas metropolitanas de Mairena del Aljarafe y Coria del Río.

El resto de los municipios representados en la gráfica superaron los 320.000 viajeros metropolitanos este último año.



Uso de la Tarjeta de Transporte

El número de tarjetas del Consorcio en uso a 31 de diciembre de 2024 alcanzó una cifra de **1.302.561 tarjetas**, un incremento del 10% respecto al cierre de 2023. Este año se han puesto en circulación **121.391 tarjetas nuevas**, un 10% más que en 2023, en el que se pusieron en circulación 110.505 tarjetas nuevas.

En cuanto a las tarjetas para familias numerosas, en 2024 se han contabilizado un total de **44.634 tarjetas de familia numerosa operativas**, con un importe de bonificación de 225.385,88 €, con el siguiente reparto según categoría:

El número de **tarjetas joven operativas a 31 de diciembre de 2024**, que se han utilizado en la red de ventas del Consorcio, alcanzó la cifra de **50.342 tarjetas**, de las cuales **12.062** tienen la bonificación adicional por familia numerosa.

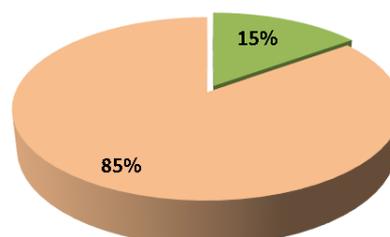
CATEGORÍA	Nº TARJETAS OPERATIVAS (A 31 DIC 2024)	IMPORTE BONIFICACIÓN 2024
GENERAL	36.430	133.102,11 €
ESPECIAL	8.204	92.283,77 €
TOTAL	44.634	225.385,88 €

Respecto al año 2023, el número de tarjetas de familia numerosa operativas ha aumentado en 3.207 unidades (un 7,7%), y la bonificación ha aumentado tan solo en un 0,5%, teniendo en cuenta que la bonificación de las tarifas de tarjeta ha provocado una disminución de las operaciones de recarga.

En la siguiente tabla se muestra la distribución del número de tarjetas joven operativas a 31 de diciembre de 2024 y los importes de bonificación anual acumulada, según el tipo de tarjeta:

TIPO TARJETA JOVEN	Nº TARJETAS JOVEN OPERATIVAS (A 31 DIC 2024)	IMPORTE BONIFICACIÓN 2024
TARJETA JOVEN (TJ)	38.280	383.303,11 €
TARJETA JOVEN+ FAM.NUM (TJ+FM)	12.062	95.922,63 €
TOTAL	50.342	479.225,74 €

El número de validaciones con la tarjeta joven de transporte del Consorcio en 2024 alcanzó una cifra de 6,36 millones de usos, que representaron el 15% respecto al total de cancelaciones con tarjeta de transporte registradas en este último año (42,33 millones).



■ Cancelaciones TT (con bonificación por TJT)
■ Cancelaciones TT (sin bonificación TJT)



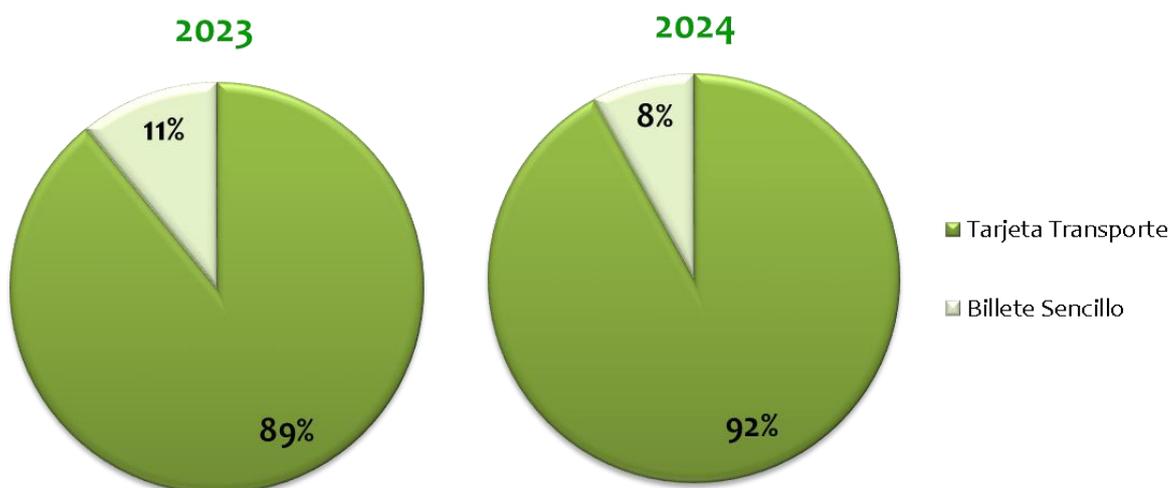
Sistema de transporte en bus metropolitano

La **penetración de la tarjeta** de transporte del Consorcio en los autobuses metropolitanos ha alcanzado en 2024 un **porcentaje del 92 %** respecto al resto de títulos metropolitanos, aumentando en 3 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Este alto porcentaje confirma la tendencia alcista del uso que la tarjeta de transporte

como el **título prioritario para viajar en transporte metropolitano, que se inició en 2020**, con la obligatoriedad de su uso durante el estado de alarma, y con las medidas de bonificación de las tarifas de tarjeta, que se aprobaron en 2022 y han continuado vigentes durante 2024.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN BUS METROPOLITANO



INTEGRACIÓN DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN CERCANÍAS-RENFE SEVILLA

Desde el mes de **octubre de 2024** se ha integrado el uso de la tarjeta de transporte en la Red de Cercanías-RENFE del Área Metropolitana de Sevilla.

Para los usuarios de tarjeta de transporte, el servicio de Cercanías aplica el mismo sistema tarifario que en los autobuses metropolitanos

del Consorcio, basado en una estructura de coronas y saltos, considerando como **saltos de viaje** el número de cruces de zonas que se realiza en cada desplazamiento entre la estación de origen y destino de Cercanías-RENFE.

El mapa de transporte metropolitano, que



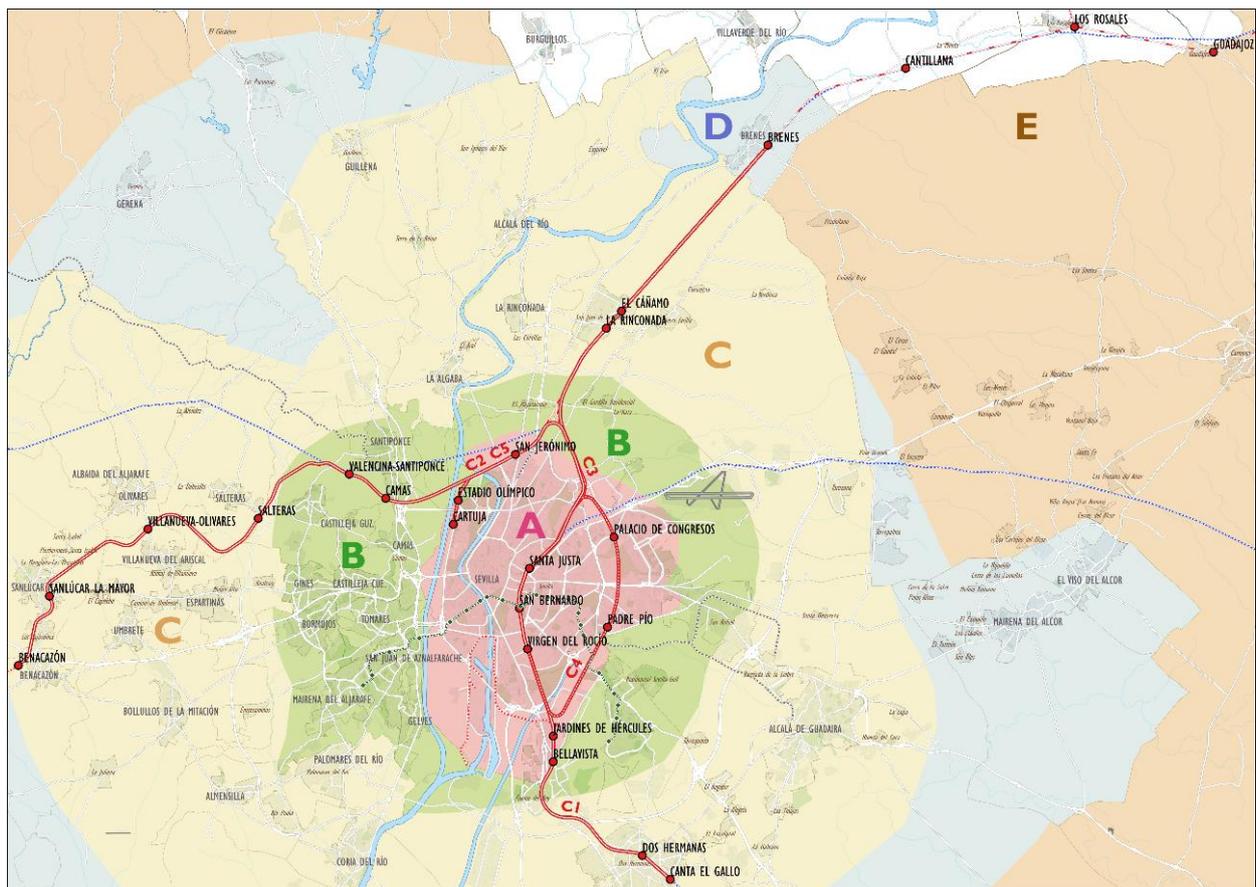
incluía hasta ahora cinco saltos, ha habilitado un sexto como solución a los desplazamientos transversales entre estaciones de Cercanías-Renfe del área metropolitana.

Las **estaciones de Cercanías-RENFE en las que se puede usar la tarjeta del Consorcio son las siguientes:** Santa Justa, San Bernardo, Virgen del Rocío, Jardines de Hércules, Bellavista, Dos Hermanas, Cantaelgallo, La Rinconada, El Cádiz, Brenes, Cartuja, Estadio

Olímpico, Palacio de Congresos, Padre Pío-Palmete, San Jerónimo, Camas, Valencina-Santiponce, Salteras, Villanueva del Ariscal-Olivares, Sanlúcar la Mayor, Benacazón y Guadajoz.

El plano de la red Cercanías-RENFE, en el mapa tarifario del Consorcio y la matriz de saltos entre estaciones origen y destino, según la zona tarifaria en que se encuentran, se muestran a continuación:

PLANO DE ESTACIONES Y LÍNEAS DE CERCANÍAS-RENFE SEVILLA





MATRIZ DE SALTOS ENTRE ESTACIONES DE CERCANÍAS-RENFE SEVILLA

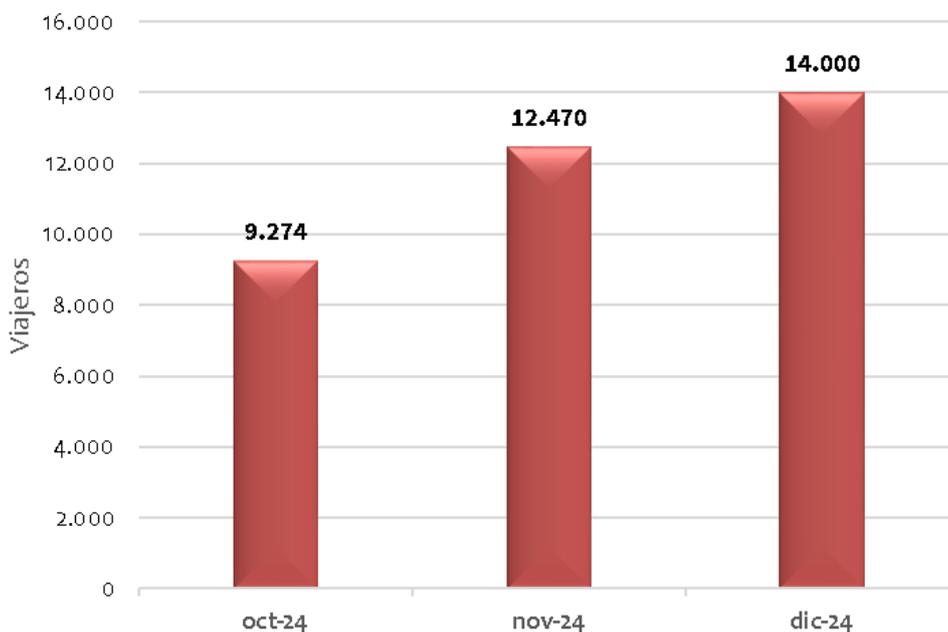
Zona O/D	A	B	C ¹	C ²	C ³	D	E
A	0	1	2	2	2	3	4
B	1	0	3	3	1	4	5
C ¹	2	3	0	4	4	5	6
C ²	2	3	4	0	4	1	2
C ³	2	1	4	4	0	5	6
D	3	4	5	1	5	0	1
E	4	5	6	2	6	1	0

Zona Consorcio	Estaciones Cercanías-Renfe
A	S.JUSTA, S.BERNARDO, V.ROCÍO, J.HÉRCULES, BELLAVISTA, CARTUJA, E.OLÍMPICO, P.CONGRESOS, PADRE PÍO-PALMETE, S. JERÓNIMO
B	CAMAS, VALENCINA-SANTIPONCE
C ¹	DOS HERMANAS, CANTAELGALLO
C ²	LA RINCONADA, EL CÁÑAMO
C ³	SALTERAS, VILLANUEVA DEL A. Y OLIVARES, SANLÚCAR M., BENACAZÓN
D	BRENES
E	GUADAJOZ

Los viajeros registrados entre el mes de octubre y diciembre de 2024, con Tarjeta de Transporte, en la red de Cercanías-RENFE, ascienden a **35.744**, con el siguiente detalle

mensual, en el que se observa un incremento paulatino de usuarios desde su puesta en funcionamiento:

VIAJEROS CON TT EN CERCANÍAS-RENFE SEVILLA (2024)





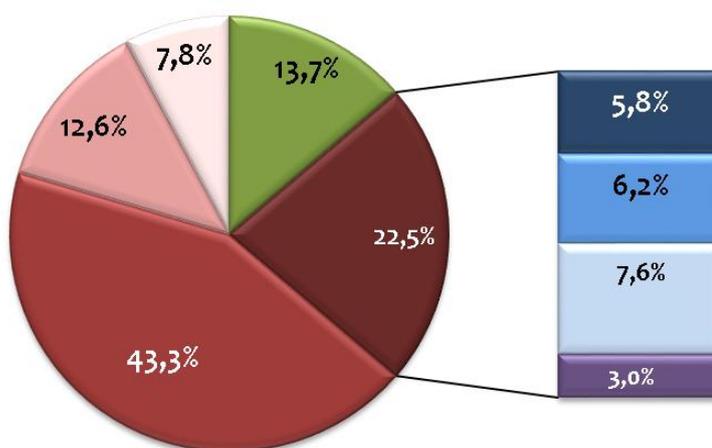
Sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)

El uso de la tarjeta de transporte del Consorcio en el sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM) **ha alcanzado en 2024 la penetración más alta hasta la fecha, un**

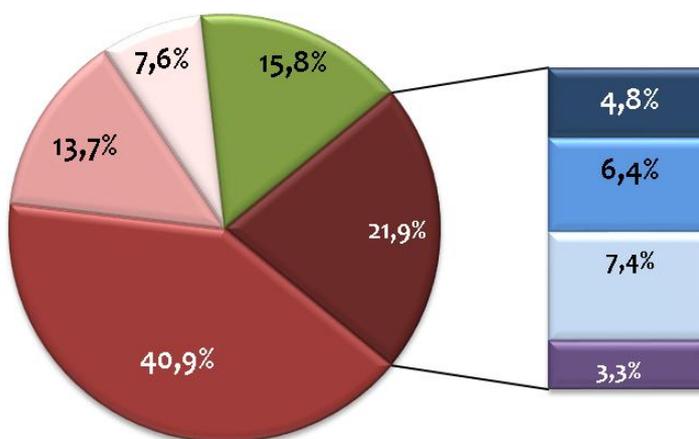
15,8%, respecto al resto de títulos de transporte ofertados por TUSSAM, superando el porcentaje del 13,7% alcanzado en 2023 en 2,1 puntos porcentuales.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN TUSSAM

TUSSAM 2023



TUSSAM 2024



■ Tarjeta TUSSAM
■ Tarjeta solidaria

■ 3ª edad
■ Tarjeta 30 días

■ Billete sencillo
■ Tarjeta joven

■ Tarjeta CTMAS
■ Otros



Metro de Sevilla

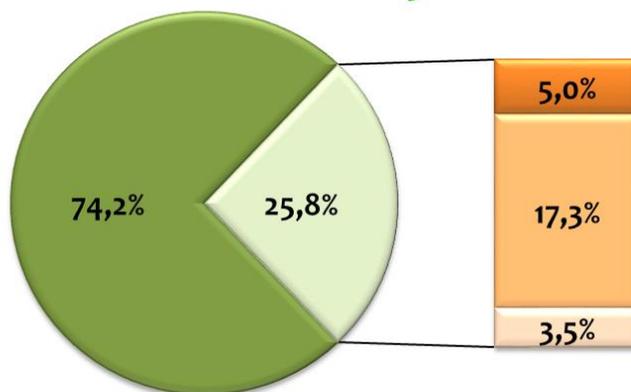
En metro de Sevilla continúa destacando el porcentaje de penetración de **la tarjeta de transporte del Consorcio como el título de transporte más usado** respecto al resto de títulos ofertados en este modo, con un incremento anual cercano al 5% respecto al año anterior, continuando la tendencia de

crecimiento de su penetración respecto al resto de títulos.

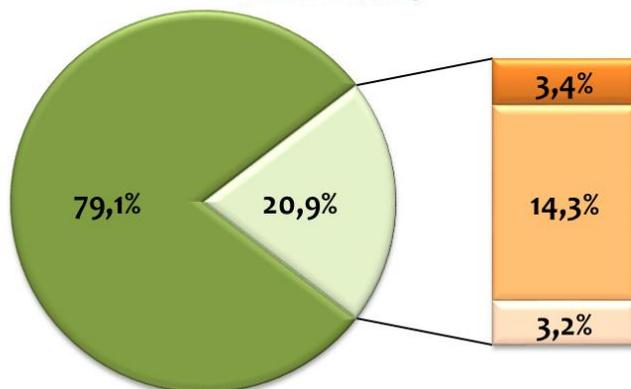
En 2024 la **penetración de la tarjeta alcanzó un 79,1%** situándose de nuevo en un máximo histórico de uso desde su integración en este modo de transporte en el año 2007.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN METRO

METRO 2023



METRO 2024



■ Tarjeta CTMAS

■ Billete Sencillo

■ Bono Metro

■ Regularizaciones

En la siguiente tabla se puede observar la evolución de la demanda de las 21 estaciones

de la línea 1 de metro con la tarjeta de transporte respecto al año anterior.



DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES EN METRO DE SEVILLA

ESTACIÓN	2023	2024	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ciudad Expo	842.649	935.374	92.725	11,0%
Cavaleri	403.686	422.297	18.611	4,6%
San Juan Alto	811.615	934.719	123.104	15,2%
San Juan Bajo	718.597	779.338	60.741	8,5%
Blas Infante	364.784	386.385	21.601	5,9%
Parque de los Príncipes	753.734	859.387	105.653	14,0%
Plaza de Cuba	790.588	890.416	99.828	12,6%
Puerta Jerez	1.358.246	1.421.256	63.010	4,6%
Prado San Sebastián	705.597	799.174	93.577	13,3%
San Bernardo	1.111.139	1.282.926	171.787	15,5%
Nervión	833.142	901.967	68.825	8,3%
Gran Plaza	733.851	798.555	64.704	8,8%
Primero de Mayo	441.390	532.110	90.720	20,6%
Amate	402.005	449.020	47.015	11,7%
La Plata	383.396	440.255	56.859	14,8%
Cocheras	221.549	233.309	11.760	5,3%
Pablo de Olavide	519.250	540.413	21.163	4,1%
Condequinto	184.340	204.859	20.519	11,1%
Montequinto	285.952	307.262	21.310	7,5%
Europa	277.290	308.147	30.857	11,1%
Olivar de Quintos	332.215	404.617	72.402	21,8%
TOTAL	12.475.015	13.831.786	1.356.771	10,9%

En términos generales la demanda de viajeros en metro con la tarjeta de transporte ha crecido casi un 11% respecto a 2023, siguiendo la misma tendencia de crecimiento de viajes realizados en todos los modos de transporte con tarjeta de transporte este último año.

Las estaciones que han registrado mayor número de viajeros en 2024 con este título fueron: **Puerta de Jerez** y **San Bernardo** con un volumen de **más de 1,2 millones de viajeros anuales**, seguidas de **Ciudad Expo**, **San Juan Alto** y **Nervión**, con más de 900.000 viajeros, y **Plaza de Cuba** y **Parque de los Príncipes** con más de 850.000 viajeros.

Todas las estaciones de metro registraron un incremento de viajeros con tarjeta de

transporte este último año.

La estación que ha registrado un mayor aumento de demanda ha sido *San Bernardo*, con un crecimiento de casi 172.000 viajeros respecto a 2023. Otras estaciones que registraron incrementos significativos en 2024 fueron: *San Juan Alto*, *Parque de los Príncipes* y *Plaza de Cuba* que se incrementaron entre 99.000 y 125.000 viajeros; y en términos porcentuales destaca *Olivar de Quintos* y *Primero de Mayo*, que aumentaron en más de un 20% su volumen de cancelaciones con tarjeta del consorcio respecto al año anterior.

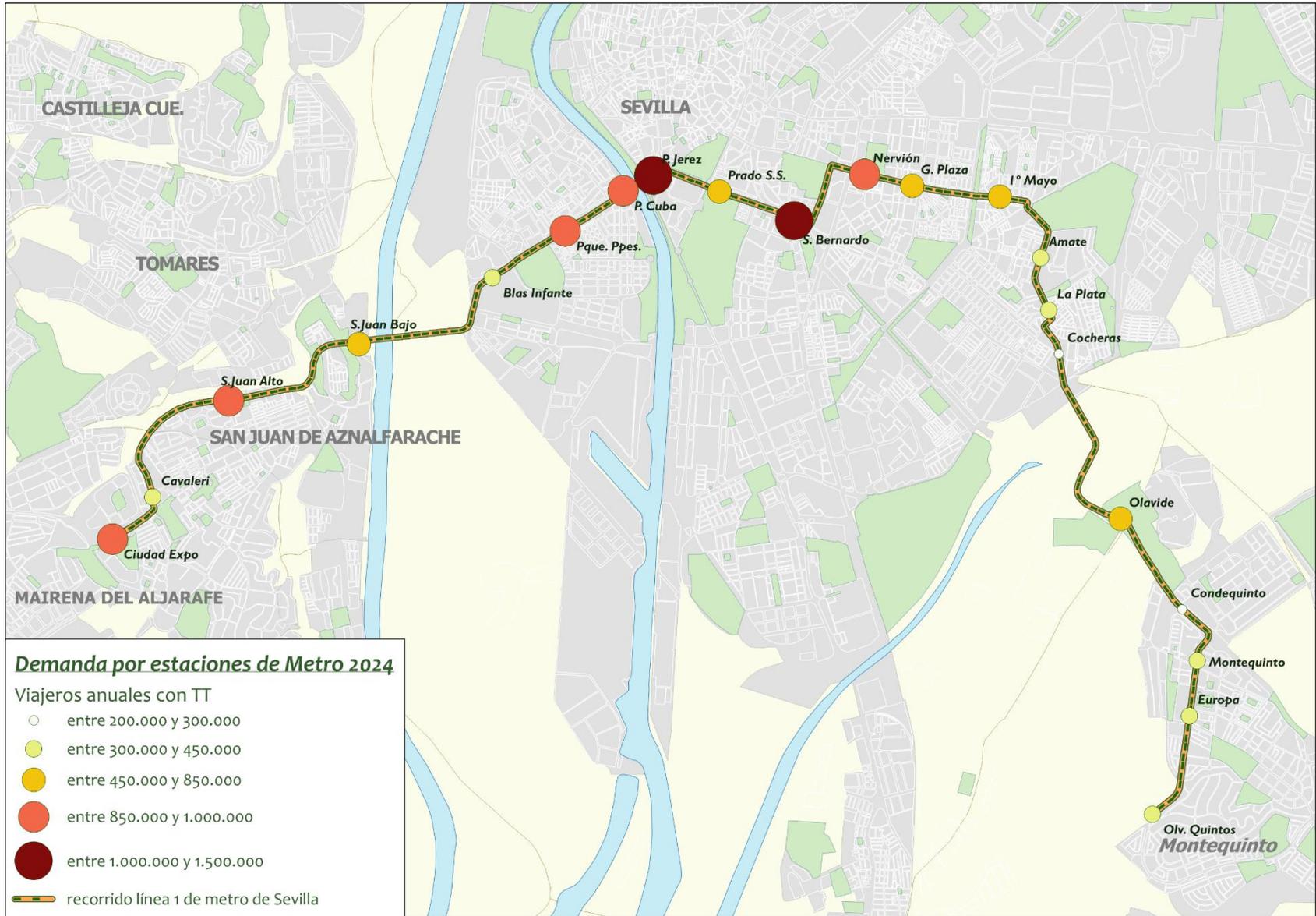
En la siguiente tabla se muestra la movilidad específica entre estaciones de metro en este último año.



MOVILIDAD (ORIGEN/DESTINO) CON TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA EN 2024

DESTINO ▶ ▼ORIGEN	C.Expo	Cavaleri	S.J.Alto	S.J.Bajo	Blas I.	P.Prin	P.Cuba	P.Jerez	Prado	S.Bern	Nervión	G.Plaza	1ºMayo	Amate	Plata	Cocheras	Olavide	Cond.	Mont.	Europa	O.Q.	TOTAL
C.Expo	2.762	3.859	56.105	29.459	29.920	90.032	69.657	197.736	101.339	136.522	76.848	47.649	18.307	13.647	9.044	5.556	27.662	2.807	4.705	3.489	8.269	935.374
Cavaleri	3.797	1.321	21.321	17.285	14.926	47.096	33.353	87.990	52.017	51.024	31.248	21.364	10.731	6.838	4.912	2.188	6.301	1.662	2.340	1.440	3.143	422.297
S.J.Alto	59.571	22.798	2.754	27.180	30.139	97.104	77.105	173.368	108.862	124.201	70.388	46.908	26.938	12.465	12.173	6.219	15.514	3.106	5.241	2.761	9.924	934.719
S.J.Bajo	32.888	21.767	37.803	2.497	16.840	55.649	48.860	140.157	77.079	128.503	79.508	50.435	19.690	13.172	10.877	5.390	21.608	2.696	3.633	3.310	6.976	779.338
Blas I.	39.698	23.668	45.168	27.261	1.842	3.148	13.824	62.714	19.890	46.323	24.603	17.128	10.820	8.704	7.909	4.583	5.089	3.559	4.856	6.314	9.284	386.385
P.Prin.	91.510	49.894	100.451	55.899	2.774	2.372	1.734	34.206	34.746	144.909	65.349	57.920	42.291	33.117	27.280	13.018	30.171	12.562	15.525	17.231	26.428	859.387
P.Cuba	75.599	39.036	82.517	55.467	14.332	1.492	2.455	7.207	33.926	160.819	83.964	68.065	57.307	42.282	33.389	16.350	32.344	15.626	18.183	16.889	33.167	890.416
P.Jerez	190.308	90.641	165.023	137.812	57.696	27.651	6.559	4.278	6.306	83.676	60.311	74.884	72.927	71.309	58.319	29.149	67.308	39.251	45.837	49.921	82.090	1.421.256
Prado	98.207	53.718	107.963	72.837	17.628	29.332	28.170	6.765	3.546	17.632	30.043	33.108	30.829	37.867	36.819	17.353	50.619	22.871	33.147	30.336	40.384	799.174
S.Bern	129.519	48.003	113.728	119.987	41.541	136.776	160.836	85.365	16.010	4.569	27.586	41.921	38.159	45.055	34.260	16.073	92.628	25.953	29.849	27.577	47.531	1.282.926
Nervión	74.426	33.112	72.375	76.223	22.358	55.856	79.243	61.300	27.919	26.008	2.707	6.920	30.655	55.168	50.516	25.200	53.122	26.459	37.435	35.066	49.899	901.967
G.Plaza	51.219	24.244	54.571	54.283	17.120	59.217	74.465	86.611	33.826	43.488	6.246	2.719	16.385	34.513	43.863	22.580	62.028	18.030	31.290	25.648	36.209	798.555
1ºMayo	19.968	11.715	30.065	19.653	7.246	42.640	61.052	82.343	35.529	47.858	35.453	15.846	2.736	6.097	30.733	18.682	10.530	10.201	14.287	12.866	16.610	532.110
Amate	13.088	7.331	11.818	12.123	4.599	29.703	42.026	78.270	42.619	49.600	59.794	34.312	7.728	1.591	1.981	5.649	12.713	6.939	8.613	8.554	9.969	449.020
Plata	8.904	5.084	13.531	10.300	5.546	26.888	37.032	67.104	42.045	40.102	53.454	44.075	34.121	2.269	1.667	702	8.177	7.454	11.930	9.111	10.759	440.255
Cocheras	5.667	2.475	6.789	5.137	2.379	12.303	16.097	33.412	20.766	18.691	27.854	22.822	17.692	5.778	711	779	6.054	4.956	9.393	6.391	7.163	233.309
Olavide	24.869	6.340	14.959	19.991	4.019	27.072	33.265	76.637	48.585	103.756	58.444	57.994	8.923	12.627	8.094	6.150	870	4.671	9.946	5.424	7.777	540.413
Cond.	3.131	1.778	3.583	2.506	1.810	10.561	12.870	37.864	20.981	25.177	24.885	16.691	9.532	5.468	7.035	4.986	3.630	879	945	3.309	7.238	204.859
Mont.	4.484	2.549	5.034	3.528	2.450	13.306	15.996	47.944	33.325	32.554	36.030	32.233	13.304	9.637	11.616	9.553	10.544	987	1.336	1.710	19.142	307.262
Europa	4.005	1.792	3.304	4.157	3.858	16.064	16.775	57.701	35.602	34.808	37.884	30.499	13.872	9.177	9.500	7.557	5.454	2.678	1.046	1.397	11.017	308.147
O.Quinto	7.629	2.822	9.176	6.379	4.756	20.610	27.786	79.399	37.546	45.688	45.707	32.170	15.163	9.685	9.753	7.099	7.411	7.243	16.731	10.061	1.803	404.617
TOTAL	941.249	453.947	958.038	759.964	303.779	804.872	859.160	1.508.371	832.464	1.365.908	938.306	755.663	498.110	436.466	410.451	224.816	529.777	220.590	306.268	278.805	444.782	13.831.786

MAPA DE DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA





Interoperatividad con otros Consorcios.

En relación con la capacidad de interoperatividad que poseen las tarjetas de transporte de la red de Consorcios de Transportes de Andalucía, el Consorcio de Sevilla sigue siendo el que recibe más viajeros del resto de áreas. Este año 2024 ha superado el **millón de viajeros con tarjetas externas**, que supone un incremento del 46% de los recibidos en 2023, y el registro máximo anual de viajeros externos recibidos hasta la fecha.

Estos desplazamientos representan el 33% de los desplazamientos realizados con tarjetas

externas. Siguen siendo bastante menos los usuarios del área de Sevilla que utilizan la tarjeta en otras áreas metropolitanas de Andalucía (569.873 viajeros), aunque este valor también ha aumentado respecto al año anterior, en un 46%, superando también los valores máximos registrados anualmente de viajeros del área metropolitana de Sevilla en otras áreas metropolitanas.

La demanda entre Consorcios de Transportes durante 2024 queda reflejada en la siguiente tabla.

INTEROPERATIVIDAD DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN 2024 (viajeros anuales)

Viaje ▶	CG	GR	MA	SE	BC	AL	JA	CO	HU	TOTAL
▼ Propietario										
CG	•	30.900	42.374	42.007	32.179	2.035	483	2.821	1.900	154.699
GR	4.817	•	159.929	110.527	26.101	68.727	23.261	23.666	6.637	423.665
MA	5.759	165.192	•	121.542	25.470	25.353	6.282	34.737	4.427	388.762
SE	7.541	113.601	121.878	•	154.476	19.810	6.073	60.171	86.323	569.873
BC	12.161	67.858	58.398	369.733	•	10.175	3.257	19.336	8.065	548.983
AL	476	100.605	44.810	27.364	7.004	•	2.874	6.281	5.727	195.141
JA	267	97.039	61.326	31.769	6.461	11.509	•	19.253	3.044	230.668
CO	558	42.393	80.341	100.315	14.121	5.959	10.954	•	5.186	259.827
HU	631	17.580	18.507	197.316	14.690	8.914	1.838	8.030	•	267.506
TOTAL	32.210	635.168	587.563	1.000.573	280.502	152.482	55.022	174.295	121.309	3.039.124

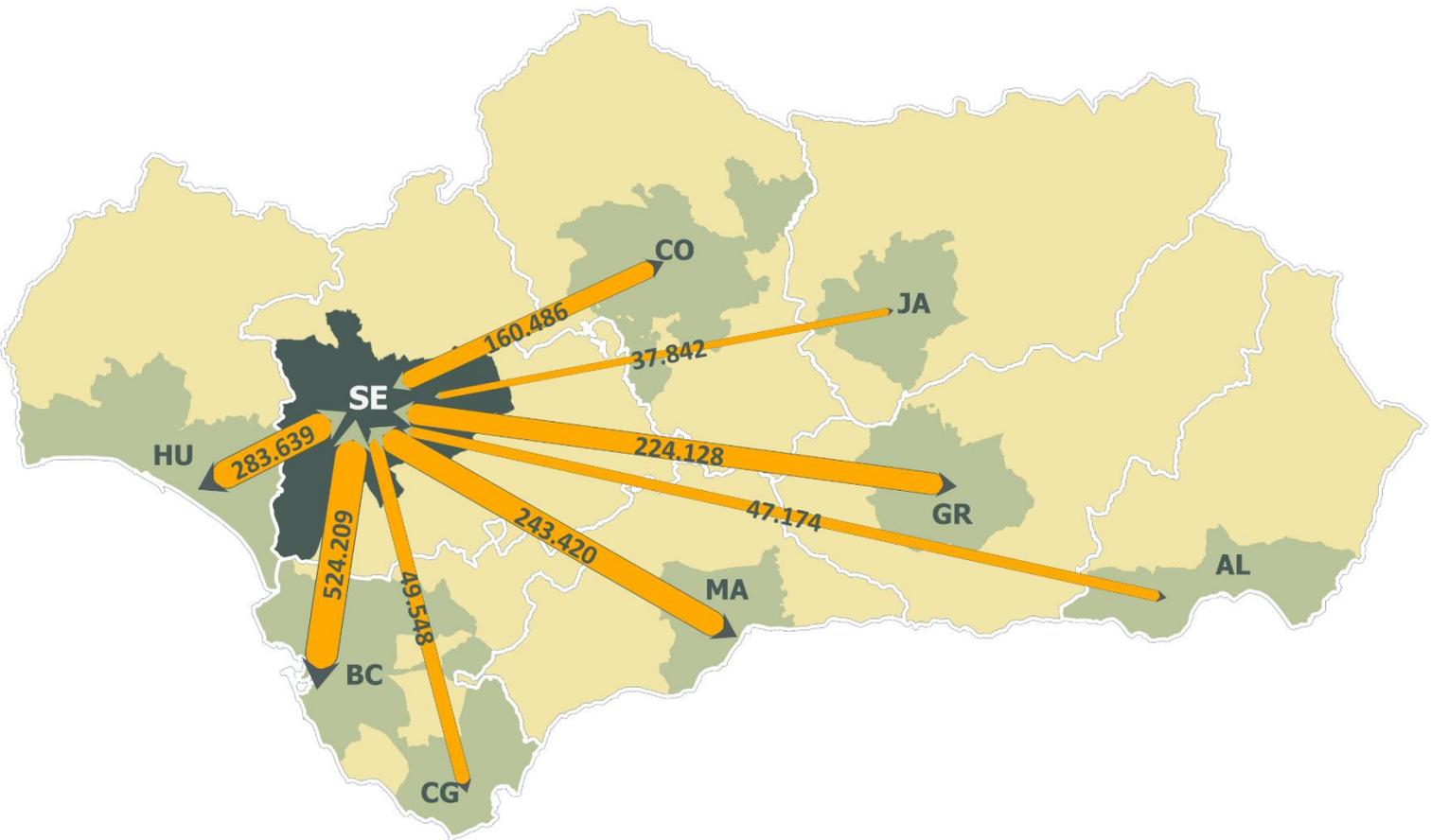
En 2024, los desplazamientos externos con tarjetas del Consorcio de Sevilla representaron el 27% del total de desplazamientos entre Consorcios. En segundo lugar, se sitúa el Consorcio de Bahía de Cádiz con 548.983 viajes con sus tarjetas, representando el 26% de los desplazamientos externos en la red de Consorcios.

En el siguiente mapa se muestra la **movilidad con la tarjeta de transporte entre**

el Consorcio de Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos de Andalucía, sumando más 1,5 millones de desplazamientos en 2024: el mayor flujo se ha registrado con **Bahía de Cádiz, con 524.209 viajeros anuales** (un 52% más que en 2023) seguida de Huelva con algo más de 283.000 viajeros anuales y con las áreas de Málaga y Granada que registraron más de 243.000 y más de 224.000 viajeros anuales respectivamente.



MOVILIDAD CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE EL CONSORCIO DE SEVILLA Y EL RESTO DE CONSORCIOS METROPOLITANOS EN 2024 (viajeros anuales)





Transbordos

Las **etapas de transbordo** realizadas en 2024 con la tarjeta del Consorcio alcanzan una cifra de **6.936.560 viajes**, que suponen el **16% del total de los viajes realizados con títulos del consorcio**.

De estos transbordos, el 35,2% (2.439.224 etapas) se han efectuado entre los autobuses metropolitanos y la red de TUSSAM y viceversa; el 22,2% (1.543.062 etapas) en las relaciones metro-TUSSAM y el 14,3% (991.685 etapas) en las

relaciones entre autobuses metropolitanos y metro.

En las siguientes tablas se muestran los transbordos de 2024 y 2023 respectivamente entre los diferentes modos de transporte metropolitano; en ellas se indican el número de cancelaciones entre la primera etapa (modo origen) y última etapa (modo destino) realizadas con tarjeta de transporte en cada viaje.

TRANSBORDOS CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE DISTINTOS MODOS

		TRANSBORDOS 2024					
Modo Origen ⁽¹⁾	Modo Destino ⁽²⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	Cercanías-RENFE	TOTAL Origen
	Bus Metropolitano		448.423	554.220	1.381.441	26.742	1.336
METRO		437.465	2.357	761.964	198.721	2.649	1.403.156
TUSSAM		1.057.783	781.098	942.674	3.054	1.432	2.786.041
Otros urbanos		21.132	219.334	2.800	81.304	280	324.850
Cercanías-RENFE		622	3.352	2.038	341	3.998	10.351
TOTAL Destino		1.965.425	1.560.361	3.090.917	310.162	9.695	6.936.560

		TRANSBORDOS 2023					
Modo Origen ⁽¹⁾	Modo Destino ⁽²⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen	
	Bus Metropolitano		352.702	436.065	1.149.664	16.517	1.954.948
METRO		344.080	1.778	613.153	116.202	1.075.213	
TUSSAM		907.708	615.182	669.355	2.572	2.194.817	
Otros urbanos		15.684	163.334	2.250	61.832	243.100	
TOTAL Destino		1.620.174	1.216.359	2.434.422	197.123	5.468.078	

(1) **Modo origen:** modo de transporte de la **primera etapa** del viaje con transbordo.

(2) **Modo destino:** modo de transporte de la **última etapa** del viaje con transbordo (dentro de los 120 minutos que se permite transbordar).

El número de transbordos entre los diferentes modos ha aumentado en términos generales en 1,47 millones de viajes (un 27% más respecto a 2023), como consecuencia del incremento de la demanda general (que ha crecido un 17,5% en 2024).

En cuanto a volumen de viajeros, **los transbordos que más se han incrementado son**

entre la red de **autobuses metropolitanos y TUSSAM**, que ha registrado 381.852 viajes más respecto a 2023, en segundo lugar, entre metro y la red urbana de TUSSAM con 314.727 transbordos más respecto al año anterior, y por último entre la red de autobuses metropolitanos y metro que ha crecido en un 27% respecto al último año (211.540 viajes más respecto a 2023).



Por último, debe significarse la incorporación de Cercanías-Renfe al sistema tarifario del CTMAS, en el último trimestre de 2024, que ha registrado un total de 16.048 viajes con transbordo en tren

combinados con el resto de modos de transporte metropolitanos, representando un 0,2% de los transbordos realizados en 2024.

Red de Ventas

A 31 de diciembre de 2024 están dados de alta **904 puntos de ventas y terminales de auto-recarga** desplegados a lo largo de todos los municipios del área metropolitana, incluidas las 77 máquinas de auto-recarga instaladas en las estaciones de la línea 1 del metro, y 68 nuevos terminales de auto recarga instalados en estaciones de Cercanías-Renfe.

En estos puntos se han realizado en 2024 un total de **1.540.984 operaciones de recargas**, un 14% más que en 2023.

Los **ingresos provenientes de las recargas de tarjetas** suman un total de **13.207.723,50 €**, un 10% más que en 2023.

Por tipo de terminal, destacan las operaciones en terminales de Puntos de Venta metropolitanos, que suponen más de 72% de las operaciones de recarga de 2024. El importe medio de las recargas, de la red de ventas, se ha situado en 8,57 €/tarjeta.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las operaciones de red de ventas por importes y tipo de terminal:

OPERACIONES RECARGA RED DE VENTAS 2024

Importe recarga (€)	METRO (autorecarga)		TPV/AUTOVENTA (metropolitanos)		C-RENFE (autorecarga)		TOTAL		
	nº Oper.	Importe (€)	nº Oper.	Importe (€)	nº Oper.	Importe (€)	nº Oper.	Importe (€)	Importe medio (€)
Entre 5 € y 9,5 €	3	15,00 €	689.520	3.533.765,00 €	932	4.702,00 €	690.455	3.538.482,00 €	5,12 €
Entre 10 € y 19,5 €	394.782	3.971.501,00 €	365.262	3.751.496,50 €	456	4.652,00 €	760.500	7.727.649,50 €	10,16 €
Entre 20 € y 49,5 €	32.496	679.573,00 €	56.494	1.208.680,50 €	53	1.115,00 €	89.043	1.889.368,50 €	21,22 €
50 € ó más	3	150,00 €	982	52.023,50 €	1	50,00 €	986	52.223,50 €	52,97 €
TOTAL	427.284	4.651.239,00 €	1.112.258	8.545.965,50 €	1.442	10.519,00 €	1.540.984	13.207.723,50 €	8,57 €

Contratos-Programa

La integración de la tarjeta de transporte en los distintos modos se regula en los contratos-programas suscritos con los operadores metropolitanos.

El sistema se sustenta sobre la base del principio de neutralidad tarifaria, que tiene por objeto garantizar a los operadores que la utilización de la tarjeta de transporte no suponga

para ellos menor recaudación tarifaria, asumiendo ese diferencial las administraciones consorciadas.

Las **compensaciones** reconocidas a los operadores metropolitanos **en 2024 ascienden a un total de 37.035.205,32 €, un 19,6% más respecto a 2023** y con el desglose que se recoge a continuación:



IMPORTE CONTRATOS-PROGRAMA 2024

OPERADOR	IMPORTE
6 Concesionarios interurbanos	22.891.583,90 €
Metro de Sevilla	5.716.670,10 €
TUSSAM	8.220.453,17 €
Transporte Urbano Dos Hermanas	- €
Transporte Urbano Alcalá de Guadaíra	84.267,75 €
Transporte Urbano La Rinconada	115.495,20 €
Transporte Urbano Mairena del Alcor	6.735,20 €
TOTAL	37.035.205,32 €

Subvención al usuario

La diferencia entre las compensaciones a los operadores por menor recaudación tarifaria y los ingresos provenientes de la red de ventas (por el total de operaciones de la red de ventas) constituyen la subvención al usuario por la utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio.

Esta subvención corre a cargo de las administraciones consorciadas de acuerdo con sus porcentajes de participación en el Consorcio. En 2024 este concepto ha ascendido a **22.145.620,82 €** siendo la **subvención media por viaje de 0,51 €**.

Compensaciones a operadores	Ingresos red ventas	Subvención al usuario	Subvención media por viaje
37.035.205,32 €	14.889.584,50 €	22.145.620,82 €	0,51 €





Competencias sobre servicios metropolitanos

En virtud de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (hoy Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio) de 4 de septiembre de 2002, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla tiene atribuidas diversas competencias de gestión sobre 15 concesiones de servicios de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general.

Estos servicios están atendidos por 6 **operadores**, con una flota de más de 150 autobuses, con imagen unificada, que tiene una antigüedad media de 9,3 años, todos

equipados con aire acondicionado y purificadores de aire Anti-Covid, de los cuales un 98,06% están adaptados para admitir a personas con movilidad reducida.

Las **paradas** de los autobuses metropolitanos están señalizadas con postes que ofrecen información de zona tarifaria, líneas pasantes y horarios de salida desde las paradas de cabecera. Actualmente hay un total de 1.110 paradas metropolitanas, las cuales están señalizadas con un total de 1.121 postes o placas de parada y dotadas con 616 marquesinas.

Otros modos integrados en la oferta metropolitana

Además de los autobuses metropolitanos, la oferta de transporte público en el área metropolitana de Sevilla está compuesta por los autobuses urbanos de varias localidades (Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor) y la red ferroviaria (Cercanías de RENFE Operadora, la línea de Tranvía de TUSSAM y la línea 1 del Metro de Sevilla).

TUSSAM: La **red de autobuses urbanos de Sevilla** es la más importante de las redes existentes de transporte en el área de Sevilla en número de viajeros transportados. Es explotada y gestionada por la empresa Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Laboral (TUSSAM). La red está compuesta en la actualidad por 54 líneas urbanas, 6 de las cuales son circulares, 8 son nocturnas y 4 ejercen de lanzaderas, 3 de ellas entre Pino Montano, Sevilla Este y la Ciudad de la Justicia con la Estación de Metro/Intercambiador de Transporte del Prado de San Sebastián y otra entre Bellavista con la Estación de Santa Justa,

además de la línea Especial (Aeropuerto). TUSSAM también explota una línea de tranvía entre el Barrio de Nervión, en las inmediaciones con la Estación de Trens de Santa Justa, con paso por el Intercambiador de Transporte de San Bernardo y la Plaza Nueva, con una longitud de 3,7 kilómetros y ocho paradas.



Urbano de Dos Hermanas: La **red de transporte urbano de la ciudad de Dos Hermanas**, la segunda de mayor población del área metropolitana de Sevilla, está compuesta en la actualidad por 6 líneas. Con fecha 13 de marzo de 2020, el Ayuntamiento de Dos



Hermanas adjudicó un nuevo contrato de gestión del servicio municipal de transporte urbano colectivo de viajeros a la entidad La Veloz, S.A., siendo el 2 de enero de 2021, cuando comenzó a funcionar la nueva red, inicialmente con 5 líneas y con posterioridad con la incorporación de la línea 6, también denominada Metrobus, ya que conecta de forma express la localidad con la estación de metro de Olivar de Quintos.

Urbano de Alcalá de Guadaíra: Por lo que respecta a este municipio cuenta con un servicio de transporte urbano integrado por 5 líneas. El servicio lo explota en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Empresa Casal, S.L. en virtud del contrato de gestión del servicio municipal adjudicado con fecha 24 de enero de 2022 por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, comenzando a prestarse el servicio el 1 de mayo de 2022 con 7 microbuses de GNC (Gas Natural Comprimido) con emisión de cero partículas.

Urbano de La Rinconada: La Rinconada dispone de una línea de autobuses que realiza un servicio urbano de conexión entre los núcleos de población de la Rinconada y San José. El servicio es explotado en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de Mairena del Alcor: En cuanto a Mairena del Alcor, 4 itinerarios conectan entre sí los distintos puntos del casco urbano de esta

localidad. El servicio lo explota la entidad mercantil Empresa Casal S.L., en régimen de concesión administrativa.

RENFE Cercanías: Dependiente del Ministerio de Fomento, la red ferroviaria de **Cercanías de RENFE** en el Área Metropolitana de Sevilla cuenta con 5 líneas en funcionamiento, una longitud total de 254 kilómetros y 34 estaciones en servicio (21 de ellas en ámbito metropolitano). Atiende a trece localidades del Área Metropolitana (Dos Hermanas, Sevilla, La Rinconada, Brenes, Utrera, Benacazón, Sanlúcar La Mayor, Villanueva del Ariscal, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce y Camas) y a la pedanía carmonense de Guadajoz.

Metro de Sevilla: En servicio desde abril de 2009, la **línea 1 del metro de Sevilla** conecta la capital con dos puntos claves del área metropolitana de Sevilla: el Aljarafe y el núcleo de población de Montequinto en Dos Hermanas. Lo hace a través de un trazado de 18 Km. con 21 estaciones que combina tramos en subterráneo con tramos en superficie. Esta línea atiende a una población de aproximadamente 230.000 habitantes, es decir, a todos los residentes incluidos en un perímetro de 500 metros alrededor de cada estación.

La utilización de la tarjeta de transporte en estos modos es la siguiente:



Uso de la tarjeta de transporte en los modos integrado



- Se puede utilizar para realizar **etapas simples** y en **modo transbordo**.
- El sistema está diseñado para que sea **flexible e independiente** de las variaciones tarifarias que puedan producirse en los modos integrados, ya que respeta las competencias tarifarias de las Administraciones titulares de cada modo de transporte.
- En la red de autobuses metropolitanos y para etapas simples la tarjeta tiene un **ahorro** medio sobre el billete sencillo univiaje del 30%.
- En modo transbordo, la tarjeta permite realizar **transbordo** a/desde las líneas de autobuses metropolitanos, la línea 1 de metro, la red de autobuses urbanos de Sevilla (TUSAM-salvo servicios especiales y aeropuerto- y el tranvía o Metrocentro, y los autobuses urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor, y desde el 1 de octubre de 2024 en la Red de Cercanías de Renfe, ya que hasta esa fecha era posible utilizarla en este modo como **tarjeta monedero** para la compra de los títulos del núcleo de cercanías y como prueba piloto en los servicios de media distancia entre Sevilla-Cádiz y viceversa.
- Al realizar transbordo entre modos, en la segunda y sucesivas validaciones se aplica un **descuento equivalente al 20% del coste total de todos los viajes** realizados desde la primera validación, en un tiempo máximo de 120 minutos.
- Válida en los operadores de otros consorcios de Andalucía, incluidos los servicios de autobuses urbanos integrados y en las Redes de Cercanías de Cádiz y Málaga, en esta última desde su integración el 8 de octubre de 2024.

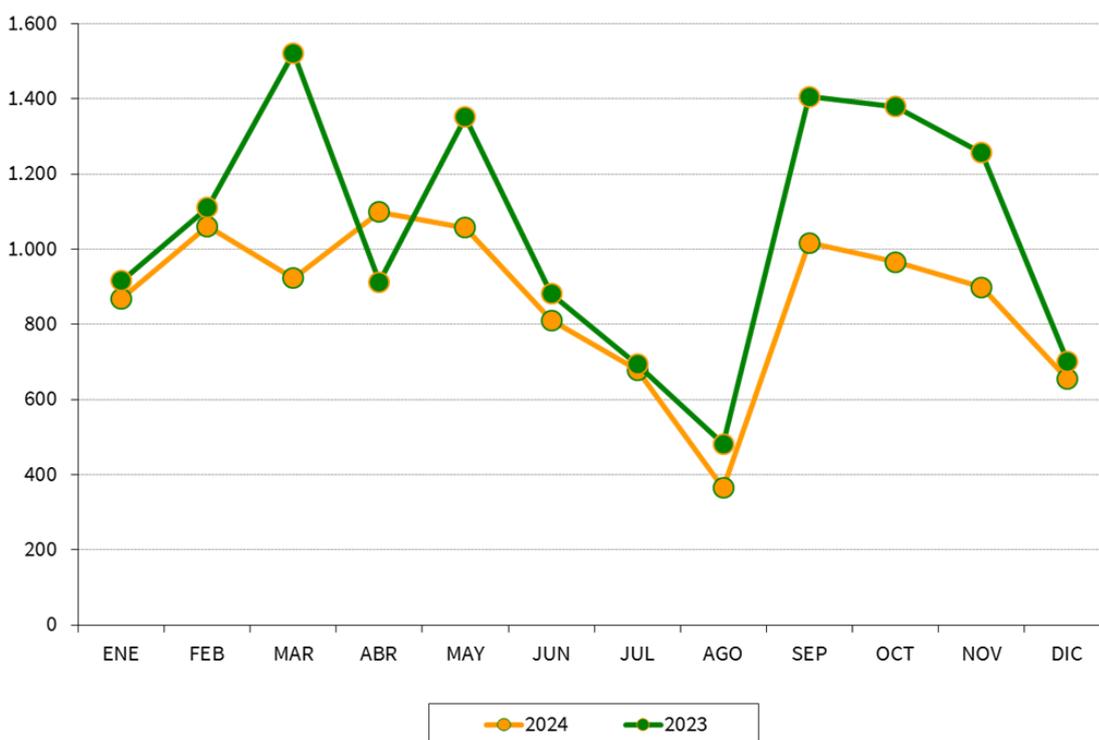


Servicio Bus+Bici

Desde septiembre de 2006, el Consorcio de Transportes, tiene en funcionamiento un servicio de bicicleta pública conocido como Servicio Bus+Bici, que prima a los usuarios de la tarjeta de transporte del Consorcio con la posibilidad de disponer de una bicicleta gratuita para sus desplazamientos en Sevilla los días laborables desde las 7:30 horas de la mañana hasta las 19:30 y la posibilidad de

entregarla antes de las 24 horas del mismo día del préstamo. Un total de 180 bicicletas están a disposición de los 10.397 usuarios inscritos, que han contabilizado a lo largo del año 11.743 usos de estas bicicletas, lo que ha supuesto una disminución del 6,67% respecto a 2023, cuando se registraron 12.583 préstamos.

EVOLUCIÓN DEL USO DE BUS+BICI EN 2024



El perfil de usuario este año ha sido el de un hombre (55% de los usuarios) o mujer (45%), entre los 18 y 25 años o más de 45 años (64%), con estudios universitarios (51%) o secundarios (38%), trabajador por cuenta ajena (53%) o estudiante (34%) que utiliza el servicio más de 3

veces por semana (72%) con motivo de trabajo (57%) o estudios (40%) y que recorre menos 5 kilómetros en sus desplazamientos (47%).

Por lo que respecta a la procedencia de estos usuarios en 2024 fueron por este orden: Castilleja de la Cuesta (9,79% del total),



Espartinas (9,29%), Guillena (8,39%), Tomares (7,42%), Gines (6,91%), Albaida del Aljarafe (6,46%), Olivares (5,17%) y Villanueva del Ariscal (4,98%).

Los meses en los que más usuarios accedieron al servicio fueron abril con 1.099 y febrero con 1.061 y los meses con menor número de usos, fueron diciembre con 654 y agosto con 364 usos.

En cuanto a la valoración que hacen los usuarios del servicio este año 2024, en comparación con el año 2023, siguen manteniéndose los estándares de calidad en los aspectos preguntados: modelo de las bicicletas, personal que atiende el servicio, instalaciones en las que se encuentra ubicado el servicio (parking y oficina de préstamo) y mantenimiento del parque de bicicletas, siendo un año más la apreciación de los usuarios sobre el personal que atiende el servicio (un 9,73 en este 2024), el aspecto mejor valorado de todos. Por el contrario, en 2024, el menos valorado, son las instalaciones del servicio (un 8,20). Por lo que respecta a la valoración general que hacen los usuarios del servicio en su conjunto en este 2024, obtiene un año más un sobresaliente e incluso incrementándose ligeramente respecto a la puntuación obtenida en 2023 (9,28 sobre 10 en 2024, frente al 9,06 en 2023).

Adicionalmente a este servicio y con el objeto de fomentar la intermodalidad bicicleta-transporte público, se han instalado en las distintas localidades del área metropolitana 786 plazas de **aparcamientos para bicicletas**, así como otras 32 plazas en el interior de la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla.



Por otra parte, el Ayuntamiento de Sevilla dispone de un servicio de bicicleta pública denominado **SEVICI** que cuenta con 2.600 bicicletas distribuidas en 260 estaciones. El servicio tiene inscritos 20.440 usuarios de larga duración activos y a lo largo del año 2024, contabilizó 2.143.763 alquileres, un 6,06% menos que en el año 2023, cuando contabilizó 2.282.103 alquileres.

Servicio Bus+Bici	2024	2023
Valoración general de los usuarios	9,28	9,06
Personal que atiende el servicio	9,73	9,80
Instalaciones en las que se ubica el servicio	8,20	9,55
Mantenimiento del parque de bicicletas	9,35	9,21
Bicicletas que componen el parque	9,26	8,97



Punto de Recarga de Patinetes Eléctricos

La estación de autobuses de Plaza de Armas de Sevilla se convirtió en 2021 en la primera de España con instalación de puntos gratuitos de recarga para patinetes eléctricos. Este punto de recarga que inauguró en el año 2021 la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo, ha seguido activo en el año 2023 y su objetivo es dar respuesta a la nueva realidad de movilidad existente en las áreas metropolitanas, además de sumar un nuevo aliado a la intermodalidad y a la estrategia de movilidad sostenible de Andalucía.

Este punto de recarga de patinetes eléctricos, permite a los poseedores de la tarjeta de transportes del Consorcio recargar de forma gratuita sus patinetes. La estación de recarga cuenta con diez puntos de suministro y

funciona los días laborables de 7.30 a 0.00 horas ininterrumpidamente para dar servicio, entre otros, a los desplazamientos por motivo de trabajo o estudios.

La zona de recarga gratuita, la primera que se instala en una estación de autobuses en España, se encuentra ubicada en el interior del parking de bicicletas del servicio Bus+Bici, en un estacionamiento que se encuentra vigilado por personal de seguridad de la propia estación.

Con la ampliación del uso de la tarjeta de transportes del consorcio a Vehículos de Movilidad Personal (VMP) como son los patinetes eléctricos, se pretende potenciar la intermodalidad de los usuarios en transportes sostenibles o poco contaminantes.





Estación de Autobuses Plaza de Armas

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, aprobado por Decreto 188/2006, de 31 de octubre (BOJA n. 234, de 4 de diciembre), declara de interés metropolitano la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 16 de abril de 2010 (BOJA n. 117, de 16 de junio) se atribuyeron al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla las facultades de gestión, prerrogativas y obligaciones sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla, subrogándose en los derechos y obligaciones que como ente concedente del servicio ostentaba la Consejería de Obras Públicas y Vivienda respecto al titular de la concesión de explotación de la misma.

Desde el 15 de noviembre de 2018, la Estación de Autobuses Plaza de Armas es gestionada por la empresa MYBUSTEST S.L.U.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas fue construida con ocasión de la Expo 92 y se sitúa en las proximidades de la dársena del Río Guadalquivir entre la calle Torneo y la Avda. Cristo de la Expiración, consta de 43 andenes desde los que se efectúan diariamente más de 1.000 entradas o salidas y está dotada de un amplio hall de espera con servicios de cafetería, kiosco de prensa y regalos, taquillas y consigna.

Es utilizada por una media de unos 17.000 viajeros/día, siendo punto de parada para salidas y llegadas de las líneas de transporte público de viajeros por carretera, metropolitanos, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.





Servicios de la Estación de Autobuses Plaza de Armas

- **Servicios metropolitanos:** Conexiones con 36 localidades del Área Metropolitana, coordinadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- **Servicios provinciales:** Conexiones con la Sierra Norte, con algunos municipios de la Vega del Guadalquivir, como son Tocina, Alcolea del Río y Peñaflor y con otros de la campiña sevillana como son Lebrija y Las Cabezas de San Juan.
- **Servicios regionales:** Conexiones con la provincia de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Cádiz.
- **Servicios nacionales:** Conexiones con las Comunidades Autónomas de Valencia, Cataluña, Extremadura, Madrid, Galicia, País Vasco, Murcia, Asturias y Castilla-León.
- **Servicios internacionales:** Conexiones con Portugal, Rumanía, Francia, Bélgica, Holanda y Alemania.

Información de contacto:

- Avenida del Cristo de la Expiración, 2. 41001 Sevilla
- 955 038 665

www.autobusesplazadearmas.es

Informe de gestión

Durante el año 2024, MYBUSTEST S.L.U., como concesionaria de la explotación de la Estación de Autobuses Plaza de Armas, ha realizado una serie de actuaciones encaminadas a cumplir con los objetivos y compromisos adquiridos.

A parte de los trabajos de mantenimiento preventivos habituales de la estación (instalación eléctrica, contra incendios, ascensores, escaleras mecánicas, etc.), se han realizado los siguientes trabajos extraordinarios:

Actuaciones realizadas en la Estación

- Compra de dos nuevos desfibriladores para el mantenimiento de catalogación del edificio como cardioprotegido.
- Compra de un nuevo equipo de grabación de las cámaras de vigilancia de la Estación.

sustituciones de elementos dañados, se han llevado a cabo actuaciones correctivas sobre luminarias, sanitarios, cerrajería, solerías, cristalería, electricidad, sistemas de climatización, automatización, equipos informáticos, escaleras mecánicas, carpintería...

En cuanto a reparaciones menores o



Viajeros

Durante el año 2024 hicieron uso de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas un total de 6.225.876 viajeros, un 2,52% más que el año anterior.

El número de viajeros de largo recorrido fue de 1.776.659 frente a 1.726.872 en 2023, lo

que supone un incremento del 2,88% mientras que el de viajeros de corto recorrido o metropolitanos en el año 2024 fue de 4.449.217 frente a los 4.345.40 de 2023, es decir, un aumento del 2,38%.

Servicios autobús/empresas

Las empresas que han prestado servicios durante el año 2024 con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas, han

sido las siguientes con el número de expediciones que se relacionan:

NÚMERO DE EXPEDICIONES POR EMPRESA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PLAZA DE ARMAS

2024	Cercanías	Media distancia	Largo recorrido	Internacional	Total
DAMAS	197.256	40.350	-	-	237.606
SOCIBUS	-	-	3.410	-	3.410
LEDA	-	-	2.703	-	2.703
LA REQUENENSE	-	2.788	-	-	2.788
EMPRESA CASAL	32.525	-	-	-	32.525
TRANVÍAS DE SEVILLA	30.191	-	-	-	30.191
INTERURBANA DE AUTOCARES	-	-	1.034	-	1.034
ABASCAL CARO	9.903	8.373	-	-	18.276
CARJEMA CARO	3.624	1.308	-	-	4.932
ENATCAR	-	-	2.839	-	2.839
BACOMA	-	-	728	-	728
NEX CONTINENTAL	-	1.456	13.709	-	15.165
BASEBUS	-	-	2.030	-	2.030
ALSA INTERNACIONAL	-	-	-	4.952	4.952
FLIXBUS	-	-	3.603	-	3.603
ELITUR TRANS	-	-	-	325	325
TRANSPIERRE	-	-	-	78	78
TABITA TOUR	-	-	-	133	133
BLA BLA CAR BUS	-	-	-	28	28
KRL IMPERIAL	-	-	-	33	33
TOTALES	273.499	54.275	26.453	9.152	363.379

El número de expediciones con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de

Armas en el año 2024 fue de 363.379, un 2,12% más que en 2023 (355.813).



Quejas, reclamaciones y sugerencias

Durante 2024 se han recibido y tramitado un total de 29 escritos acerca de quejas, reclamaciones y sugerencias en relación a los servicios que presta la estación.

El 86,2%, de estos escritos se refirieron al estado de los aseos o a cuestiones inherentes a los mismos, el 3,44% a la información ofrecida en las pantallas o por megafonía, fundamentalmente porque las salidas/llegadas de los autobuses no estaban bien reflejadas en

las pantallas o porque los avisos que se daban por megafonía no indicaban correctamente los cambios de dársena y el 10,34% por otros motivos tales como disconformidad con el horario de apertura de la Estación, falta de puntos de recarga para los dispositivos electrónicos, etc,....

Obras

A lo largo del año 2024, la Junta de Andalucía culminó las obras para reparación de las patologías en las cubiertas, elementos fisurados de hormigón y fábrica, y las instalaciones de saneamiento y alcantarillado, de la Estación de Autobuses “Plaza de Armas” (Sevilla), que tenían como objetivo la mejora de las instalaciones existentes mediante la reparación de daños y desperfectos existentes en la estación. Estas actuaciones cubrían aspectos como la retirada y reposición de aislamiento e impermeabilización en la cubierta de la zona de andenes, incluida la limpieza y reparación del soporte y paramentos. También se realizó la retirada y nueva instalación de falso techo registrable en

la zona de andenes. En las fachadas de fábrica de ladrillo dañadas se procedió a realizar una limpieza para posteriormente reparar fisuras, demoler y reponer los paños dañados. Se actuó sobre elementos deteriorados en pasarela interior de andenes, escaleras exteriores y zona de dársenas llevándose a cabo las reparaciones necesarias. Se procedió a la limpieza y reparación del sistema de saneamiento, incluidos pozos de registro y canalizaciones.

La inversión de estos trabajos fue de 2,3 millones de euros, autofinanciada por la Junta de Andalucía.

Atención e información al usuario

La actividad del Consorcio en este área de actuación tiene como objetivos, de una parte, canalizar las solicitudes de información, y la tramitación de sugerencias, instancias, demandas y solicitudes de mejoras de los usuarios ofreciendo un trato personalizado y

facilitando la participación activa de nuestros clientes en la identificación de sus necesidades y, de otra parte, poner en uso las herramientas que permitan conocer con detalle toda la información relativa al sistema de transporte público del área metropolitana.



Instancias, demandas, solicitudes de mejora y sugerencias de los usuarios

Tramitación de demandas, instancias y solicitudes de mejora

En 2024 se han tramitado un total de 1.457 demandas, instancias o solicitudes de mejora (0,34 % por cada 10.000 viajes realizados con los títulos de transporte del Consorcio en todos los modos), un 15,14% menos que en 2023.

En cuanto a las sugerencias se han recibido en este 2024 un total de 102, un 6,42% menos que el año anterior (109 en 2023).

MOTIVO DE LAS DEMANDAS, INSTANCIAS O SOLICITUDES DE MEJORA

Motivo	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2024	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2024 /10.000 viajes	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2023	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2023 /10.000 viajes
Horarios	482	0,111	613	0,165
Calidad del servicio	449	0,103	512	0,138
Paradas	211	0,049	311	0,084
Operadores	145	0,033	182	0,049
Títulos de transporte	85	0,020	87	0,023
Otros	31	0,007	23	0,006
Tarifas	11	0,003	12	0,003
Información web	39	0,009	11	0,002
Información de postes	4	0,001	5	0,001
Atención telefónica	0	0	0	0,000
Atención al público	0	0	0	0,000
Servicio Bus+Bici	0	0	0	0,000

DEMANDAS, INSTANCIAS O SOLICITUDES DE MEJORA POR OPERADOR

Operador	2024	2023
Damas S.A.	576	688
Empresa Casal S.L.	381	501
Interbus-Damas (M-104, M-131, M-132, M-132B, M-133 y M-134)	175	171
Tranvías de Sevilla S.A./General Técnico Industrial S.L.U.	103	40
Autocares Paulino (Abascal Caro S.L. y Carjema Caro S.L.)	77	178
Transtrés S.A./Damas S.A.	-	20



Damas, S.A. con 576 demandas, instancias o solicitudes de mejora (un 43,90% del total) vuelve a ser el operador con mayor número de solicitudes recibidas aunque se observa un descenso del 16,28% en comparación con el año anterior (688 en 2023) y que va en concordancia con la disminución de solicitudes de mejora recibidas. A continuación, el operador con más demandas, instancias o solicitudes de mejora recibidas este año es Empresa Casal S.L., con un 29,04% y que experimenta un descenso respecto al año anterior de un 23,95% (381 frente a las 501 de 2023).

Tras estos dos operadores se sitúa Interbus-Damas con un 13,34% del total, y que sufre un ligero ascenso en el número de

demandas, instancias o solicitudes de mejora respecto a 2023, ya que asciende un 2,34%.

A continuación y en sentido decreciente con respecto al número de demandas, instancias o solicitudes de mejora recibidas durante el año 2024, se encuentra la empresa Tranvías de Sevilla S.A. (General Técnico Industrial desde mayo de 2023) que recibió 103, frente a las 40 recibidas el año anterior, lo que ha supuesto un incremento del 157,5%, respecto al año 2023.

Para finalizar se encuentra Autocares Paulino (que comprende a Abascal Caro S.L. y Carjema Caro S.L.) con un 5,87% del total por lo que descienden en un 56,74% respecto al año anterior.

DEMANDAS, INSTANCIAS O SOLICITUDES DE MEJORA POR LÍNEA

Línea	2024	2023
M-122 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra Directo)	107	105
M-175 (Sevilla-Albaida del Aljarafe)	104	98
M-134 (Sevilla-Dos Hermanas-Los Palacios)	75	89
M-166 (Sevilla-Sanlúcar La Mayor)	71	93
M-121 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra Centro)	61	43
M-124 (Sevilla-Carmona)	58	102
M-160 (Sevilla-Castilleja de la Cuesta-Gines)	54	45
M-132 (Sevilla-Dos Hermanas por Barriada)	53	45
M-115 (Sevilla-Alcalá del Río)	47	48
M-176 (Sevilla-Gerena-Aznalcóllar)	44	44
M-169 (Sevilla-Aznalcázar-Pilas-Villamanrique de la Condesa)	43	105
M-140 (Sevilla-Coria del Río-La Puebla del Río)	42	47
M-163 (Sevilla-Bormujos)	40	49
M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor)	41	81
M-168 (Sevilla-Umbrete-Benacazón)	33	66

Este año 2024 vuelve a encabezar el listado de demandas, instancias o solicitudes de mejora la línea la M-122, con 107. Tras esta se sitúan las líneas M-175 con 104 solicitudes de

mejoras y M-134, con 75 instancias recibidas. A continuación se sitúan la línea M-166, con 71 demandas, instancias o solicitudes de mejora, la M-121 con 61 (43 en 2023), la M-124 con 58



(102 en 2023) y la M-160 con 54 solicitudes de mejoras.

En términos generales, este año 2024, se han recibido 1.556 demandas, instancias o solicitudes de mejora, frente a las 1.925 recibidas en 2023, lo que ha supuesto un descenso del 19,16%. Especialmente significativo ha sido el decremento de las recibidas en las líneas M-124 y M-169, pasando en ambos casos de 102 y 105 en 2023 a las 58 y 43, respectivamente este 2024, lo que indica que han surtido efecto las medidas llevadas a cabo por los operadores de transporte a instancias del Consorcio en cuanto a intensificar aquellos servicios en hora punta cuando ha sido necesario debido al incremento de la demanda y garantizar de esta manera la movilidad de los usuarios, que era el motivo por el que se recibían la mayor parte de dichas solicitudes de mejora. Esto se ha producido de manera genérica en el resto de líneas metropolitanas bajo estas circunstancias. Aun

así, se siguen produciendo de manera puntual en otras líneas a pesar de los esfuerzos de las empresas de transporte, bajo la supervisión del Consorcio, para evitarlo.

En cuanto al resto de motivos reclamados por los usuarios, fundamentalmente incumplimientos de horarios, durante gran parte del año 2024 han seguido produciéndose retrasos en las líneas metropolitanas con terminal en la parada de regulación del intercambiador de San Bernardo en Sevilla a consecuencia de las obras de la primera fase para la ampliación del Metrocentro hasta Santa Justa, en su tramo entre San Bernardo y Nervión, y de forma general en el resto de líneas debido a los atascos en las entradas a Sevilla desde los diferentes puntos del área metropolitana que impiden un incumplimiento más exhaustivo de los horarios en todas las líneas metropolitanas.

Información al usuario

Número único de información al usuario 955038665

Operativo desde 2007, ha registrado en 2024 un total de 297.591 llamadas recibidas.

Desde marzo del año 2010, en el número de atención al usuario también se facilita

información relacionada con la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Año	2024	2023
Llamadas recibidas Consorcio Sevilla	297.591	299.839
Llamadas recibidas Estación Plaza de Armas	52.391	57.451

El número de llamadas recibidas en el año 2024 para consultar aspectos relacionados con el Consorcio de Sevilla, es muy similar al del año 2023, lo que hace que se consolide este medio de comunicación, como un canal

fundamental al que los usuarios han acudido a consultar sobre los diversos cambios de horarios que han sufrido las líneas de autobuses, especialmente las metropolitanas.



Respecto a las consultas sobre el resto de servicios no metropolitanos en la Estación Plaza de Armas, fundamentalmente media y larga distancia, han sido ligeramente inferior al del año 2023, recibándose 52.391 llamadas, un 8,81% menos.

Los meses con mayor número de llamadas recibidas en 2024 fueron septiembre y diciembre, con 29.116 y 28.409 llamadas

respectivamente, coincidiendo en el primer caso con el retorno a la actividad laboral/académica tras las vacaciones de verano y con el cambio de horarios verano-invierno en las líneas metropolitanas y en el segundo con el período navideño. Y los meses con menos número de llamadas recibidas febrero y enero, con 20.581 y 20.193 llamadas respectivamente.



Sitio Web

El 1 de enero de 2024 el Consorcio puso en marcha la nueva página web, la cual pone a disposición de los usuarios las herramientas necesarias para calcular rutas, buscar horarios y gestionar todo lo relativo a la Tarjeta de Transporte, la Tarjeta Joven de Transporte y la Tarjeta de Familia Numerosa, entre otras posibilidades.

En 2024 esta nueva web del Consorcio: www.ctas.es ha registrado 1.861.761 visitas, cifra muy superior a la de la anterior web en

2023, cuando obtuvo 1.060.068 visitas.

En cuanto al número de visitantes distintos, ha registrado igualmente un notable incremento respecto al año anterior, en este caso del 75,48%, alcanzando 1.142.071 visitantes.

Respecto a las páginas visitadas en 2024, fueron 6.943.923, una media de 3,72 páginas en cada visita.

Google Transit

En 2019 se publicó en Google, mediante la herramienta Google Transit, toda la información relativa a las líneas metropolitanas del Consorcio.

Esta información incluye los recorridos de las 64 líneas metropolitanas, con sus diferentes trayectos, las más de 1.100 paradas metropolitanas que realizan estas líneas y los



horarios ofertados en cada una de ellas.

Esta herramienta permite a los usuarios del transporte público consultar en Google

Maps las diferentes rutas y horarios disponibles, así como planificar un viaje en autobús interurbano.

Meep

En 2022 El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla integró la red de autobuses metropolitanos de Sevilla y sus tarifas en la aplicación de movilidad urbana sostenible Meep, startup especializada en el desarrollo de soluciones de Movilidad.

Esta startup, integra diferentes medios de transporte de una ciudad en una única aplicación, optimizando la cadena modal en los viajes, permitiendo a los usuarios agilizar sus desplazamientos, reduciendo el coste de los mismos y favoreciéndoles que puedan moverse de forma más ecológica y ambientalmente sostenible.

La integración de los autobuses metropolitanos en Meep permite reforzar la oferta de movilidad para los usuarios del área metropolitana, combinar los autobuses del Consorcio con otros medios de transporte a la

hora de planificar, armonizar, simplificar y pagar los trayectos en la plataforma y además les ofrece la posibilidad de conectar los municipios de la provincia de Sevilla con la capital incluyendo las tarifas por saltos de la tarjeta de transporte.

Con esta nueva herramienta al servicio de los ciudadanos metropolitanos, el Consorcio de Sevilla pone en valor la digitalización y las nuevas tecnologías al servicio de los usuarios del transporte, mejorando así la calidad de vida en el entorno metropolitano

Gracias a las rutas sugeridas por la plataforma (la más sostenible, rápida, económica o recomendada) y la información a los usuarios de todos sus pasos en tiempo real sobre su trayecto que puede realizar combinando diferentes medios de transporte.

Redes Sociales

El Consorcio mantiene perfiles abiertos en las redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram con el objetivo principal de proporcionar a los usuarios información sobre las alteraciones de servicio, así como mantener comunicación con empresas e instituciones relacionadas con el transporte público metropolitano.

A 31 de diciembre de 2024, la página en Facebook del Consorcio contaba con 4.621 seguidores, un 12,71% más que en 2023.

En el caso de Twitter, el perfil del

Consorcio contaba a finales de 2024 con 3.455 seguidores, lo que supone un incremento del 6,61% respecto a los datos de 2023.

Por lo que respecta a los canales en LinkedIn e Instagram, a 31 de diciembre de 2024, el número de seguidores es de 2.072 y 1.324 respectivamente, lo que ha supuesto un incremento del 16,27% y 27,31% respecto a al año anterior.

Semana Europea de la Movilidad 2024

Como viene siendo habitual, el Consorcio ha realizado numerosas actividades durante la Semana Europea de la Movilidad, que se celebra todos los años, del 16 al 22 de septiembre, y que en 2024, bajo el lema “**Espacio Público Compartido**”, se ha concretado en lo siguiente:

- **Entrega de los Premios del XIX certamen literario “Conectando personas, en 500 palabras”.** En 2024 los ganadores del certamen fueron:
 - José Gabriel Elena Gil, ganador del primer premio, por su relato “Bus stop”.
 - Estefanía Galán Alonso, ganadora del segundo premio, por su relato “No es un viaje más”



- **X premio a trabajadores de empresas de transporte a la promoción del transporte público y a la movilidad sostenible en el área metropolitana de Sevilla.** En 2024 los premiados han sido:
 - Diego Jesús Roldán Cano y Ángel Japón Gallardo, responsables de mantenimiento de información en las paradas del Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, de la empresa IMESAPI S.A.
 - D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, conductor perceptor de Empresa Casal S.L.

El Jurado decidió otorgar el premio ex aequo a ambas candidaturas, en el caso de Francisco Javier Pérez Rodríguez por su dilatada trayectoria en Empresa Casal S.L., además de por su profesionalidad, por su compañerismo y por su comportamiento y amabilidad para con los usuarios de las líneas de autobús del Consorcio de Transportes de Sevilla y en el caso de Diego Jesús Roldán Cano y Ángel Japón Gallardo, por la demostrada eficiencia en el desempeño de sus puestos de trabajo, para que a pesar de las inclemencias meteorológicas



los usuarios puedan estar puntualmente informados de cuanto acontece cuando acuden a las paradas de autobús, así como por su cordialidad y predisposición tanto con los trabajadores de su empresa como con los del propio Consorcio de Transportes.

Semana Europea de la Movilidad 2024

La entrega de estos premios contó con el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación y Vivienda en Sevilla, D. Francisco de Paula José Juárez Martín, con el director Gerente del Consorcio de Transportes de Sevilla, D. Juan Carlos García Argenté, así como con representantes de los diferentes operadores metropolitanos, de Ayuntamientos pertenecientes al Consorcio y de los patrocinadores de los mismos.



Semana Europea de la Movilidad 2024

- **Programa de visitas de escolares.**

En 2024 se continuó con el programa de visitas escolares durante la Semana Europea de la Movilidad.

En esta ocasión nos visitarán 50 alumnos de 6º de primaria del C.E.I.P. Isabel Esquivel de Mairena del Alcor.



El programa de visitas escolares a la Estación de Autobuses Plaza de Armas y a la sede del Consorcio de Transportes pretende dar a conocer a los niños-jóvenes, que es el Consorcio de Transportes, qué órganos lo componen, a que se dedica, así como enseñar las diferentes alternativas modales de transporte y de movilidad sostenible y que visiten uno de los centros de transporte de viajeros más importantes de Andalucía, como es la Estación Plaza de Armas.

La visita contempla el recoger a los escolares en su centro educativo en un autobús del Consorcio para que cancelando con la tarjeta del Consorcio, simulen un viaje metropolitano y comiencen a tomar conciencia del transporte público, en una visita guiada a la Torre de Control de la Estación de Autobuses Plaza de Armas y al Tranvía histórico ubicado en la zona de dársenas de la Estación, que a modo de aula es utilizado para narrar los orígenes de la Estación Plaza de Armas e informar sobre su funcionamiento.

A continuación se visitan las instalaciones del servicio Bus+Bici y la estación de recarga de patinetes eléctricos dónde se les explica su funcionamiento y se accede a la sede del Consorcio donde se proyecta un video sobre movilidad sostenible y dónde se les explica cómo funciona el Consorcio, concluyendo con la realización de un pasatiempo en el que los escolares pueden poner en práctica todo lo aprendido durante la visita. Para finalizar se les devuelve a su municipio utilizando el mismo método que cuando se les recogió.





Actuaciones en paradas de autobuses metropolitanos

El Consorcio tiene establecido un plan de revisión y mantenimiento de paradas metropolitanas que consiste en la visita de todos los elementos con los que se encuentran dotadas la paradas para la sustitución o reparación en caso de que sea necesario, fundamentalmente postes de parada y marquesinas, así como para la actualización o reposición de la información de horarios que se ofrecen en estos postes señalizadores de parada y de los planos de línea de las marquesinas.

Durante el año 2024 el Consorcio ha llevado a cabo de manera preventiva un total de 18.483

visitas a estos elementos, lo que incluye los aparcabicicletas ubicados en algunas paradas para facilitar la intermodalidad bicicleta-autobús.

De igual manera y en el mismo período el Consorcio ha intervenido de forma correctiva hasta en 88 ocasiones en dichos elementos, 46 en marquesinas, 38 en postes de parada y 4 en aparcabicicletas.

La distribución de estas actuaciones, tanto preventivas como correctivas, por elemento y municipio es la que se detalla a continuación:





ACTUACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN ELEMENTOS EN PARADAS METROPOLITANAS EN 2024, POR MUNICIPIO.

PREVENTIVAS

MUNICIPIO	Marquesinas	Postes de parada	Aparcabicicletas	Total
ALBAIDA DEL ALJARAFE	36	36	34	106
ALCALÁ DE GUADAÍRA	312	984		1296
ALCALÁ DEL RÍO	132	84		216
ALMENSILLA	12	132	12	156
AZNALCÁZAR	72	96	12	180
AZNALCÓLLAR	71	108	24	203
BENACAZÓN	96	132	24	252
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	72	204	22	298
BORMUJOS	12	432	12	456
BRENES	84	96	24	204
CAMAS	47	505	10	562
CARMONA	108	395	24	527
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	72	132	24	228
CASTILLEJA DE GUZMÁN		24	48	72
CASTILLEJA DE LA CUESTA	36	372	12	420
CASTILLEJA DEL CAMPO	36	24	12	72
CORIA DEL RÍO	168	324	22	514
DOS HERMANAS	191	1581	228	2000
EL VISO DEL ALCOR	48	144	24	216
ESPARTINAS	84	348	10	442
GELVES	120	132	36	288
GERENA	71	168	24	263
GINES	48	204		252
GUILLENA	120	240		360
HUÉVAR DEL ALJARAFE	12	144	24	180
ISLA MAYOR	96	144	12	252
LA ALGABA	12	120		132
LA PUEBLA DEL RÍO		156	24	180
LA RINCONADA	60	667	49	776
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	12	48	22	82
MAIRENA DEL ALCOR	144	180	24	348
MAIRENA DEL ALJARAFE	36	720	132	888
OLIVARES	108	216	12	336
PALOMARES DEL RÍO	118	288	72	478
PILAS	72	156	24	252
SALTERAS	12	264	12	288



SAN JUAN DE AZNALFARACHE	96	444	190	730
SANLÚCAR LA MAYOR	108	312	24	444
SANTIPONCE	36	126	48	210
SEVILLA	48	1624	96	1768
TOMARES	65	441	168	674
UMBRETE	72	156	54	282
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	48	216	12	276
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	36	48	12	96
VILLANUEVA DEL ARISCAL	84	120	24	228
TOTALES	3.323	13.487	1.673	18.483

CORRECTIVAS

MUNICIPIO	Marquesinas	Postes de parada	Aparcabicicletas	Total
ALBAIDA DEL ALJARAFE				0
ALCALÁ DE GUADAÍRA	1	1		2
ALCALÁ DEL RÍO	2			2
ALMENSILLA				0
AZNALCÁZAR	1	1		2
AZNALCÓLLAR	1			1
BENACAZÓN	1			1
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN				0
BORMUJOS		1		1
BRENES				0
CAMAS	1	1		2
CARMONA		1		1
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2			2
CASTILLEJA DE GUZMÁN				0
CASTILLEJA DE LA CUESTA		1		1
CASTILLEJA DEL CAMPO	2			2
CORIA DEL RÍO	3	2		5
DOS HERMANAS	1	2		3
EL VISO DEL ALCOR	1			1
ESPARTINAS	4			4
GELVES	1			1
GERENA	5	2		7
GINES				0
GUILLENA	2			2
HUÉVAR DEL ALJARAFE				0
ISLA MAYOR	1			1



MUNICIPIO	Marquesinas	Postes de parada	Aparcabicicletas	Total
LA ALGABA				0
LA PUEBLA DEL RÍO				0
LA RINCONADA		4		4
LOS PALACIOS Y VILAFRANCA				0
MAIRENA DEL ALCOR	3			3
MAIRENA DEL ALJARAFE	2	3	1	6
OLIVARES	1			1
PALOMARES DEL RÍO	2			2
PILAS	2	2		4
SALTERAS				0
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1	5	2	8
SANLÚCAR LA MAYOR	1			1
SANTIPONCE		3		3
SEVILLA	1	7		8
TOMARES	3	1	1	5
UMBRETE				0
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN		1		1
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA				0
VILLANUEVA DEL ARISCAL	1			1
TOTALES	46	38	4	88

Plan de renovación y rehabilitación de mobiliario en paradas de autobús: marquesinas

El Consorcio ha continuado en 2024 con el Plan de renovación y rehabilitación de mobiliario en paradas de autobús.

En lo relativo a marquesinas, dicho plan consiste en colocar nuevas en aquellas paradas que la demanda así lo aconseja y es posible en base a criterios de seguridad y de accesibilidad, así como en la sustitución en aquellas paradas en las que se ha considerado recomendable sustituir las existentes por otras más modernas y accesibles (apoyo isquiático para personas con movilidad reducida y bandas de visibilidad para personas con deficiencia visual).

El Plan cuenta con una inversión de 147.000 € para un total de 40 marquesinas (30 estándar y 10 voladas). Además, cuentan con planímetros que servirán para los nuevos mapas de transporte metropolitano, detallando el recorrido y paradas de las diferentes líneas.

Este plan responde a la necesidad de completar y mejorar la red de infraestructuras de apoyo al transporte en autobús aportando mayor eficiencia, flexibilidad y calidad con objeto de aumentar su demanda, facilitar su accesibilidad y fomentar la intermodalidad.



Durante 2024 se han colocado nuevas marquesinas en las siguientes paradas de autobús.

-Urb. Río Grande, Palomares del Río.



-Rotonda de Aljarafesa. Tomares.





-Paseo. Mairena del Alcor.



Tarjeta Joven de Transporte

En enero de 2022, la Junta de Andalucía puso en marcha la tarjeta joven de transportes, la cual permite disfrutar de un descuento del 20% sobre el billete sencillo (en las áreas metropolitanas este descuento se suma al existente de la tarjeta general 30%) con lo que se alcanza un descuento del 50% que podría llegar hasta el 100% a los jóvenes de Familia Numerosa de categoría especial.

Este derecho se aplica a través de una bonificación del 25% en la recarga y está dirigido a todas las personas residentes en Andalucía menores de 30 años de edad. La tarjeta es de uso personal e intransferible por lo que lleva sobreimpresos la foto del usuario así como su nombre y DNI/NIE.

Esta iniciativa persigue dos objetivos: reactivar la demanda del transporte público,

mediante políticas de bonificaciones tarifarias y fomentar entre los ciudadanos jóvenes la motivación y costumbre de su uso.

Durante el primer año desde que comenzó a funcionar esta tarjeta, se solicitaron al Consorcio de Sevilla, 58.218 tarjetas joven, lo que supuso un 40% de todas las tarjetas de este tipo solicitadas en la comunidad autónoma de Andalucía, siendo utilizadas en más de 3.117.000 viajes metropolitanos.





Para la solicitud y obtención de esta tarjeta, los usuarios pueden optar por la recogida personal en las oficinas de Atención al Usuario del Consorcio o mediante el envío directamente a su domicilio, siendo esta última la opción solicitada por el 90% de las solicitudes. El tiempo medio de tramitación de

las solicitudes en el Consorcio de Sevilla ha sido de 1,65 días.

A 31 de diciembre de 2024, el 99,5% de las tarjetas solicitadas en el área metropolitana de Sevilla habían sido entregadas o recogidas por los usuarios en las Oficinas del Consorcio, y el 82,9% activadas y se encontraban operativas.

Carta de servicios

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2017, aprobó nuestra carta de servicios, que recoge los objetivos de calidad que la entidad adquiere con sus usuarios, así como los indicadores de

gestión y métodos de medición de los mismos, con la finalidad de fomentar la movilidad sostenible mediante el uso del transporte público y la mejora continua del sistema de calidad implantado.

Objetivos de la carta de servicios

- Ofrecer a la usuaria o usuario toda la información relacionada con los servicios gestionados por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, garantizando que ésta sea fidedigna y que llegue de forma rápida y eficaz.
- Mejorar los medios de información con el fin de poder facilitar la información necesaria sobre cualquier variación o incidencia que se produzca en los medios de transporte.
- Adecuar las líneas y los recorridos de los servicios de transporte para atender las necesidades de las usuarias y usuarios.
- Cuidar el servicio prestado por los operadores para que se pueda atender de manera óptima a las usuarias y usuarios con la total eficacia y corrección que éstos se merecen.
- Atender a las demandas de nuestras usuarias y usuarios. Para ello se realizan encuestas de satisfacción y existen a disposición de ellas y ellos hojas de reclamaciones y sugerencias.
- Agilizar y resolver cualquier demanda, instancia, o solicitud de mejora de las usuarias y usuarios a través de los medios puestos a su disposición y donde su opinión es muy valorada de cara a ofrecer un servicio con las mayores prestaciones posibles.



- Seguir trabajando en la modernización de los servicios para ofrecer la mayor calidad a las usuarias y usuarios.
- La flota de los autobuses estará adaptada al 100% a personas de movilidad reducida.
- Compromiso de atención telefónica de 365 días al año, por un equipo de teleoperadores bilingües, en horario de 6:00 a 24:00 horas.

Relaciones institucionales y prensa

Todos los años los responsables del Consorcio, participan en diferentes jornadas, conferencias, grupos de trabajo, ya sea como asistentes, como ponentes o como miembros de las mismas. Así mismo, en el marco de las relaciones institucionales se realizan y reciben visitas.

A continuación se relacionan las más relevantes acontecidas durante este último año, tanto aquellas en las que la participación de la Gerencia o del propio Consorcio han tenido un papel destacado como aquellas en las que ha contado con la presencia de algunos de sus miembros. Así mismo se relacionan algunas publicaciones y notas de prensa del

Consorcio concernientes a diversas actividades o hitos llevados a cabo durante el año 2024.



Notas de prensa y publicaciones.

▪ Marzo

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes facilita la movilidad en transporte público a los participantes en el III Congreso Erasmus Generation Meeting.

▪ Marzo

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes de Sevilla pone en marcha un dispositivo especial para la Semana Santa. Un total de 25 líneas verán incrementados los horarios y la frecuencia de paso.

▪ Abril

Nota Prensa CTAS. El consorcio de transportes de Sevilla ofrecerá más de 2.600 servicios extraordinarios durante toda la Feria de abril. Los autobuses metropolitanos con conexión directa a la Feria, dispondrán de paradas exclusivas en el entorno del Real.

▪ Julio

Nota Prensa CTAS. El transporte público del área metropolitana de Sevilla contabiliza

53,49 millones de usuarios durante los 5 primeros meses de 2024.

▪ **Julio**

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes de Sevilla intensifica los servicios en Los Palacios en hora punta por la entrada en vigor de los horarios de verano. La medida puesta en marcha desde el 1 de julio y en vigor hasta el 31 de agosto, pretende ajustar la oferta a la bajada de la demanda propia del período estival.

▪ **Octubre**

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes de Sevilla instala paneles informativos en paradas de autobuses. Los usuarios podrán conocer, en tiempo real, la hora de paso de los autobuses que prestan servicio en líneas metropolitanas.

▪ **Octubre**

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes de Sevilla pone en marcha una herramienta web que ofrecerá el Geoposicionamiento de sus autobuses. Los usuarios metropolitanos podrán conocer, en tiempo real, el posicionamiento de los autobuses de todas las líneas del Consorcio.

▪ **Octubre**

Nota Prensa CTAS. El Consorcio de Transportes de Sevilla y RENFE incorporan el uso de la tarjeta única a los servicios de cercanías. La utilización de la tarjeta multimodal sin contactos del Consorcio en la Red de Cercanías de Sevilla se convierte en una realidad.

Asistencia a Jornadas, Conferencias y Seminarios

• **Febrero**

-Asistimos al Desayuno-Coloquio **“Construyendo Andalucía Juntos”**, organizado por **Foro GAESCO Sevilla**, presidido por Carmen Núñez M. de los Arcos. La consejera de Fomento, Rocío Díaz Jiménez, ha hablado sobre las nuevas infraestructuras y el sector del transporte público en Sevilla y Andalucía y ha anunciado la adjudicación por cerca de 96 millones de euros del 1º subtramo del tramo norte de la línea 3 del metro.



-Participamos en la **II Feria del Empleo COCEMFE-Sevilla** dirigida a personas con discapacidad, con el lema: **“Discaempleo: Tú también formas parte”**.



• Marzo

-Asistimos al **Foro ABC-Acciona “Un impulso a las infraestructuras regenerativas del transporte en Andalucía”**



• Abril

-El Consorcio ha participado en la **XV Mesa de Accesibilidad Miguel Ramón García de COCEMFE Sevilla** celebrada en el Salón del Maestro del Real Alcázar de Sevilla y donde se han intercambiado reflexiones sobre accesibilidad.



• Mayo

-El director gerente del Consorcio asiste a la Conferencia Coloquio **“La colaboración Público-Privada como oportunidad de desarrollo de Andalucía”** organizado por **Foro GAESCO Sevilla** con la intervención de José Antonio Nieto Ballesteros, Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.



• Junio

-Hemos asistido la **Jornada de Trabajo de ByTIC Media** en colaboración con LG España.



• Julio

-Asistimos al **Desayuno Informativo de Europa Press Andalucía**, con la intervención del Consejero de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz Calero que ha detallado las novedades de la Ley Andaluza Digital (LADI).



Reuniones de grupos de trabajo

• Enero

-El delegado de Fomento, Francisco Juárez, acompañado por el director gerente del Consorcio mantiene una reunión de trabajo con la alcaldesa de Bormujos, Lola Romero López para la **Evaluación del Servicio de Autobús Lanzadera M-109** en Bormujos.



-**Jornada de trabajo** en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla con la alcaldesa **de Alcalá del Río, María Gema García Roca** y **Empresa Casal, S.L.** para estudiar posibles mejoras del servicio de transporte.

• Febrero

-El director gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla mantiene una **reunión con el presidente de COCEMFE Sevilla, Juan José Lara Ortiz**, entidad que tiene entre sus objetivos la promoción y defensa de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.





• Marzo

-En la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla se mantiene una reunión de trabajo con la **directora general de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, Trinidad Rus Molina** para estudiar conexiones de movilidad con el Hospital Psiquiátrico, el CIS Luis Jiménez de Asúa y el Centro Penitenciario Sevilla I.



• Julio

-El Consorcio celebra el **Consejo de Administración**, donde se aprueba la Cuenta General del Consorcio y la memoria Anual 2023 y presenta el Presupuesto para el ejercicio 2025, con el que se sigue apostando por la movilidad metropolitana, teniendo al ciudadano como objetivo.



Otras visitas y Actos Institucionales

• Junio

-Asistimos a la **V Edición de la Noche de la Economía y de las Empresas** organizada por la Cámara de Comercio de Sevilla, evento en el que se entregaron varios reconocimientos a empresas sevillanas en distintas categorías.



-El director gerente -asiste a la **IV Edición de los Premios Llave Corazón de Triana**, celebrado en el Consulado de Filipinas y donde la empresa autocares Casal recibió el Premio a la Excelencia Empresarial de manos del gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.





• Julio

-Acudimos a la presentación de la publicación del XIV Ranking de Empresas Exportadores en Andalucía, organizado por Andalucía Económica, encuentro muy importante para la economía andaluza.



• Noviembre

-Asistimos al **Acto de presentación de los últimos trabajos para la puesta en marcha**

del tranvía de Alcalá de Guadaíra, presidido por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno.



Visita institucional a la Hermandad de San Esteban en Sevilla

El Comité Ejecutivo del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2019, en su vocación por acercar lazos con la historia y las tradiciones de la ciudad de Sevilla, efectuó una declaración de vinculación institucional con la Hermandad de San Esteban, dada su singular relación con la movilidad en la capital hispalense.

En base a esta declaración de vinculación institucional, el Martes Santo del año 2024, la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz Jiménez, acompañada por el Viceconsejero de Fomento, Mario Muñoz-Atanet; el Delegado provincial Francisco Juárez y el director gerente

del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, Juan Carlos García, acudieron a la Iglesia de San Esteban para realizar la ya tradicional ofrenda floral a los Sagrados Titulares de la Hermandad de San Esteban, dónde fueron recibidos por su Hermano Mayor, D. Luis Tovaruela Díaz.

Desde hace siglos, las personas que emprendían un viaje tenían una parada obligada en una ventana enrejada situada en la iglesia de San Esteban. Allí permanecía el que todos llamaban el Señor de la Ventana, una antigua imagen de terracota anónima del siglo XVI. Es la de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, a la que se encomiendan tantos y



tantos viajeros y transportistas desde el siglo XVI. El testigo de esa tradición lo ha recogido el Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Sevilla, que depende de la Consejería

de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.



Colaboraciones

- **Marzo.** El Delegado Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, Francisco de Paula José Juárez Martín y el director gerente del Consorcio entregaron 700 tarjetas de transportes a la organización del III Congreso Erasmus Generation Meeting que tuvo lugar en

Sevilla, en virtud del acuerdo de colaboración firmado con la Cámara de Comercio de Sevilla a través de Sevilla Congress & Convention Bureau, para la promoción de la movilidad metropolitana entre los congresistas de eventos organizados en la ciudad.

